19950105

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE ENERO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,30

Nº 28.054

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROMERIDIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: AGROMERIDIANO S.A. 1) Lorenzo Donnelly, estadounidense, casado, C.I. 6.565.362, Ingeniero, 37 años, Parera 159, piso 4º al frente, de Capital, Martín Donnelly, argentino, casado, DNI 14.526.067, hacendado, 33 años, Rodríguez Peña 1956, piso 1º, Capital y Roberto Daniel Viñuela, argentino, casado, DNI 4.698.204, empleado, 46 años, Córdoba s/n de González Moreno, Ptdo. de Rivadavia, Buenos Aires. 2) 28/12/94. 3) AGROMERIDIANO S. A. 4) Córdoba 1318, 8º., Cap. 5) Comerciales: La administración y explotación en todas sus formas de estaciones de servicio, gomerías, garages, lavaderos y demás negocios afines. La instalación y explotación de minimercados. Transportes: La carga, transporte, descarga, depósito y distribución de combustibles y mercaderías en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/3 miembros. Igual/menor número suplentes. 3 ejerc. Rep. Legal: Presidente o vice en su caso. Presidente: Lorenzo Donnelly. Director Titular: Martín Donnelly. Direc. Suplente: Roberto Daniel Viñuela. 9) Prescinde de Síndico. 10) 31/10 de cada año.

Apoderado - Fernando Armendáriz
Nº 17.088

BADIM TEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 25/11/1994 pasada a escritura pública Nº 403 del 23/12/1994 se dispuso, el aumento de capital, reforma del art. 4º, posteriormente la reducción del capital social, por devolución de capital a los accionistas. Se aumenta el capital de la suma de $ 20 a la suma de $ 500.000 siendo dicho aumento de $ 480.000. Posteriormente se reduce el capital en la suma de $ 400.000 quedando el mismo en $ 100.000. Cuarto: El capital social es de $ cien mil representado por 100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.

Autorizado - Guillermo José Monte
Nº 17.083

CABURTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 890 del 22/11/94. Socios: Mauricio Daniel Filiberti: empresario, nac. 6/1/49, casado, LE. 5.525.176; María Marta Chico: empresaria, nac. 24/12/63, casada, DNI. 16.316.802; María Claudia Filiberti: comerciante, nac. 19/6/62, soltera. DNI. 16.057.067, argentinos y domiciliados en Av. Belgrano 1771, S. Fernando, Bs. As. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Industria de la construcción en todas sus ramas y derivados, construcción de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad autorizados por las leyes vigentes o futuras e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, ya sean por contratación directa o licitación pública o privada; todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado en sus distintas ramas y especialidades. b) Inmobiliaria: Compra-venta y/o permutas de bienes inmuebles. Adquisición de inmuebles urbanos o rurales para su uso, administración, explotación, renta o enajenación, realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, colonizaciones y urbanizaciones e incluso realizar las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512 y sus modificaciones y reglamentaciones. c) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales y mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de 1 voto c/u, y de $ 1 c/acción. Dirección, Administración, Representación Legal: Dirección y Administración a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año. Presidente: Mauricio Daniel Filiberti. Director Suplente: María Marta Chico. Composición Capital: Mauricio Daniel Filiberti: Suscribe 4.800 acciones de $ 1 c/u, total $ 4.800; María Marta Chico: Suscribe 4.800 acciones de $ 1 c/u, total $ 4.800. María Claudia Filiberti: Suscribe 2.400 acciones de $ 1 c/u, total $ 2.400. La integración se efectúa en un 25 % de las respectivas suscripciones en dinero efectivo. El 75 % restante a 2 años. Domicilio Legal: Migueletes 1148, 6º "A" de Capital Federal.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 17.067

CARVE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 164.607 del 23/12/1994. Carolina Casal, arg., soltera, estudiante, 5/11/1973. DNI: 23.033.384. Paraná 467, Bs. As. Verónica Casal, arg. soltera, estudiante, 11/4/1974. DNI: 23.682.545. Paraná 467, Bs. As. Emancipada. "CARVE S. A.". Sede Social: Lavalle 1616, 1º A, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de todo tipo de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus componentes, repuestos y accesorios que se relacionen con su actividad comercial. b) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, explotación, arrendamiento, enajenación, de toda clase de inmuebles urbanos, rurales, incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. c) Importadoras y Exportadoras: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios en general. d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto, mediano, o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la consertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera concurso del ahorro público. Capital Social: $ 85.000. Rep. Leg. corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ej. Social: 31 de junio de cada año. Presidente: Verónica Casal. Directora Suplente: Carolina Casal.

Autorizada - María Belén Montes
Nº 17.112

CASA ARBESU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 20/6/94 y 20/12/94 protocolizadas el 12/12/94 y 26/12/94 modificando los arts. 4/8/9/11/15 y 16 del estatuto: Capital: $ 140.000; Administración: 1 a 5 miembros por 1 ej. Prescindencia de sindicatura. Fiscalización por los socios. Constitución inscripta 9/6/81, Nº 2938, Libro 97, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 17.093

COMPUTACION CATALINAS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Abelardo Murúa, 34 años, casado, C. Público, DNI. 14.284.953, Brasil 913, Haedo, Pcia. de Bs. As., Guillermo José Murúa, 28 años, divorciado, comerciante, DNI. 17.868.161, Panamá 7217, M. Coronado, Pcia. de Bs. As., Marcelo Luis Murúa, 30 años, casado, comerciante, DNI 16.658.668, Güemes 4289, 16, B,

Cap. Fernando Javier Murúa, 35 años, casado, comerciante DNI 12.714.847, Brasil 776, V. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 2) Escrit. del 7/12/94. 3) COMPUTACION CATALINAS NORTE S. A. 4) Av. de Mayo 621, Cap. 5) comercialización de computadoras, impresoras, máquinas de escribir y demás elementos y muebles de uso en oficinas, la compra-venta de dichos elementos y de todo artículo de librería y papelería, incluido su importación. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y de $ 100 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Fernando Javier Murúa, Vice.: Guillermo José Murúa, Dir. Tit.: Marcelo Luis Murúa, Dir. Sup.: Claudio Abelardo Murúa.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 17.042

EDITORIAL UNIVERSO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. otorgada el 14/11/94 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/8/94 en la que se aumentó el capital social desde pesos 600.000 hasta pesos 900.000 y se modificó el art. 6 del Est. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 17.053

EL EXPRESO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 27/12/94, pasada al folio 18.395 del Reg. 15 de Cap. Fed. Socios: Adolfo Carlos Gaustein, casado, argentino, comerciante, nacido el 21/6/44, con C. I. 3.778.410, domiciliado en Av. Córdoba 415, Cap.; Héctor Muleiro, casado, español, comerciante, nacido el 1/11/44, con C.I. 5.269.009, domiciliado en Av. Santa Fe 3336, Cap.; Marcos Dabbah, casado, argentino, empresario, nacido el 15/3/52, con DNI. 10.126.435, domiciliado en Juncal 1631, Cap.; Omar Osvaldo Nicola, casado, argentino, industrial, nacido el 2/6/51, con DNI. 8.365.988, domiciliado en French 2275, Cap. Denominación: "EL EXPRESO S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de las artes gráficas sonoras y audiovisuales, al negocio editorial, a toda clase de impresiones y publicaciones como así también a cualquier otra actividad referida a las comunicaciones en sus diferentes formas y a la información en general. Capital: $ 20.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. Primer Directorio: Presidente: Adolfo Carlos Gaustein; Vicepresidente: Héctor Muleiro; Director Titular: Marcos Dabbah; Director Suplente: Omar Osvaldo Nicola. Sede Social: Adolfo Alsina 2650 de esta ciudad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 17.047

ESTANCIAS PASTOS VERDES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 154, 10.12/94, del Reg. Notarial 1626. Prescindencia de Sindicatura, Aumento del Capital, Designación de Autoridades, reforma de Estatutos Sociales resuelta en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de setiembre de 1994. Denomina: ESTANCIAS PASTOS VERDES S.A. Duración es de 99 años desde su inscripción en RPC. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación de los recursos de campos propios o de terceros, agricultura o ganadería, la compra y venta de hacienda vacuna, caballar, lanar y porcina; la explotación de productos de granja, frutícolas o apícolas y la importación, exportación, comercialización e industrialización de los mismos. El capital social es de pesos doce mil. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Domicilio Social: calle Tucumán 255, piso 4º "B" de esta ciudad. Directorio. Presidente: Julio Oscar Uriburu. Directora suplente: Silvia Bautista de Uriburu.

Autorizada - María Belén Montes
Nº 17.109

G. N. C. UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S. A. Escritura número 289 del 19/12/94, escribana Teresa Susana Galtieri, Registro 233. Socios: María Carmen De Souza, soltera, argentina, nacida el 9/6/54, comerciante, con D.N.I. 11.026.814, domiciliada en la calle Boyacá 2015, Capital Federal; y Antonio Mario Bergagna, divorciado, argentino, nacido el 1/6/49, técnico electromecánico, con D.N.I. 7.677.587, domiciliado en la calle Boyacá 2015, Capital Federal. Denominación: "G. N. C. UNO SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero la instalación de equipos de gas natural comprimido en todo tipo de rodados, y a la realización de mecánica ligera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital $ 12.000. Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura, conforme al art. 284 de la Ley 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la citada ley. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: María Carmen De Souza. Director Suplente: Antonio Mario Bergagna. El domicilio de la sociedad se establece en la calle Boyacá 2015, Capital Federal.

Autorizado - Jorge A. De Bártolo
Nº 17.101

GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 27/12/94; Fº 25.994 del Reg. Not 282 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Goyaike Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, con domicilio en Avenida de Mayo 701, piso décimo cuarto, Capital Federal, y Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia el 26/12/69 bajo el número 6417, folio 302, libro 70, tomo A de Estatutos Nacionales; y Fima S.A. Financiera y de Mandatos, con domicilio en Defensa 119, piso octavo, Capital Federal, y Estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 30 de junio de 1976 bajo el número 1615 del Libro 84 Tomo A de Sociedades Anónimas. Denominación: "GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la dirección y administración de Fondos Comunes de Inversión, sometiéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 120.000. Suscripción e Integración del Capital: Goyaike Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Inmobiliaria y Financiera suscribe 118.800 acciones; y Fima S.A. Financiera y de Mandatos suscribe 1200 acciones; integrando ambas la totalidad en dinero en efectivo. Directorio: Presidente: Mario Alberto Carregal; Vicepresidente: Ricardo Salazar Gauna; Director Titular: Carlos Ignacio Burundarena; y Director Suplente: Laura Ocampo. Comisión Fiscalizadora: Presidente: Guillermo Juan Díaz; Síndicos Titulares: Eduardo Luis Perelli y Francisco José Antognini y Síndico Suplente: Eduardo Francisco Pasetto. Representación Legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento de éste lo reemplaza el Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Alsina 424, Capital Federal.

Escribano - Guillermo F. Fornieles
Nº 17.063

GENESIS LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 11/11/94, Reg. 10 de San Nicolás, Bs. As., se constituyó GENESIS LITORAL SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Analía Rosa Onaindi, soltera, 8/4/61, DNI 14.373.584, empleada, dom. Ameghino 517, San Nicolás, Bs. As.; y Antonio Omar Pereyra, casado, 28/7/63, DNI 16.535.296, comerciante, dom. Almafuerte 960, San Nicolás, Bs. As.; ambos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3os., a las siguientes actividades: Servicios, mandatos y representaciones: Asesoramiento contable económico-financiero y jurídico para la empresa. Promoción y venta de sistemas de asistencia médica y servicios de sepelio por abono mensual. Inmobiliaria: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en gral., por sistema de compra y venta, alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido, concesión de uso por abono y de cualquier contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de 3os. Importar y exportar toda clase de mercaderías y/o productos que se relacionen con su objeto, y tomar representaciones que se relacionen con su objeto. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones comprendidas en el objeto social obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitido por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, y 1 o más Supl. Término: 3 ejerc. Presidente: Omar Antonio Pereyra. Director Suplente: Analía Rosa Onaindi. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso: 2 o más Directores, para casos determinados, previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ord. de accionistas. Cierre Ejercicio: 30/11. Sede: Esmeralda 853, piso 2º dep. 35, Cap. Fed.

Escribana - María L. Sarrabayrouse de Lami
Nº 17.028

HANSE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 14/10/94 se reformó el art. tercero el que queda así redactado: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la realización de transporte de mercaderías por cualquier medio, y en cualquiera de sus modalidades. b) Agentes marítimos y aéreos. c) Agentes de turismo. d) Compra venta de inmuebles. e) Compra venta de mercaderías. f) Importación y Exportación.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 17.039

HECTOR Y JORGE VERDECCHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 442 del 19/12/94. Accionistas: Héctor Vicente Verdecchia, 73 años, argentino, casado, fotógrafo, LE: 1.805.942, Artilleros 2252 Capital; Jorge Rodolfo Verdecchia, 47 años, argentino, casado, fotógrafo, DNI: 7.607.793, Monroe 1737 1º Capital. Denominación: "HECTOR Y JORGE VERDECCHIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: La explotación comercial del negocio de estudio fotográfico, fotografías publicitarias, artísticas, producciones fotográficas, laboratorio fotográfico y compra, venta, importación y exportación de materiales, equipos y materias primas relacionadas con la industria fotográfica. b) Importadora y Exportadora: importación y exportación de productos tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Rodolfo Verdecchia, Vicepresidente: Héctor Vicente Verdecchia, Director Titular: Liliana Alicia Meconi, Director Suplente: Margarita Carlota Imsand. Sede Social: Monroe 1737 P.B. Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 17.036

HELICENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Carlos Bottaro, casado, piloto aéreo, nacido 19/7/58, D.N.I. 12.226.962, domiciliado en Curapaligüe 833, 4º piso 48, Cap. Fed. Ezequiel Eskenazi Storey, soltero, empresario, nacido 30/8/60, D.N.I. 14.156.036, domiciliado en Coronel Díaz 2748, 7º piso, Cap. Fed. Sebastián Eskenazi, casado, empresario, nacido 20/8/63, D.N.I. 16.764.074, domiciliado en Washington 2064, Cap. Fed. Alejandro Antonio Servidio, casado, técnico aeronáutico, nacido 12/7/62, D.N.I. 16.050.351, domiciliado en Llavallol. 301, Haedo, Prov. de Bs. As. Todos argentinos. 2) 19/12/94. 3) HELICENTER S.A. 4) Lavalle 1783, 3º piso A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior, a la prestación de servicios de transporte aéreo en todas sus formas, instrucción de vuelo, aeroaplicación, publicidad y fotografía aérea, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. La intermediación en la reserva y contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual y colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas a las mencionadas con anterioridad. 6) 99 años desde su inscripción Reg. Púb. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 8 titulares por un ejercicio. Presidente: Ezequiel Eskenazi Storey. Vicepresidente: Alejandro Antonio Servidio. Directores Titulares: Sebastián Eskenazi y Gustavo Carlos Bottaro. Síndico Titular: Israel Lipsich. Síndico Suplente: María del Carmen Rebolo. 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por un ejercicio. En su ausencia o impedimento lo reemplazará un suplente, ambos designados por la Asamblea. 10) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 17.049

INCIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Buenos Aires 28/12/94. Socios Vicente Antonio Cinalli, argentino, nacido el 13 de enero de 1935, viudo, ingeniero civil, Libreta de Enrolamiento 5.597.975, domiciliado en calle 71 Nº 4847, 1º piso dpto. "A" Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Angel Cecchilli, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1949, divorciado, ingeniero civil, D.N.I. 8.276.743, domiciliado en calle Morales de Albornoz 2948, Barrio José Ignacio Díaz, 1º sección, Córdoba, Pcia. de Córdoba; y Don Ernesto Rodolfo Meyer, argentino, nacido el 22 de enero de 1935, casado, ingeniero civil y petróleo, D.N.I. 4.134.873, domiciliado en calle Melincué 3034 2º piso dpto. "A", Villa del Parque, Capital Federal. 1) Denominación: INCIL S.A. 2) 99 años. 3) Objeto: Construcciones civiles, construcciones industriales, comerciales, exportación e importación, servicios generales, transporte, mandatos y concesiones, de consultoría, agropecuaria, minera, inmobiliaria, financiera. 4) Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones de $ 1 c/u a 1 voto c/u. 5) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 6) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Mientras la Sociedad no tenga Sindicatura, obligatoriamente deberá cubrirse el cargo de Directores Suplentes. 7) La Sociedad prescindirá de la sindicatura. 8) Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año. 9) Se designa para integrar el directorio: Presidente Ernesto

Rodolfo Meyer, Vicepresidente don Miguel Angel Cecchelli, Directora doña Juana Alejandrina Pavón, Director Suplente Vicente Antonio Cinalli. Los comparecientes resuelven fijar la sede social en calle Melincué 3034 2º piso dpto. "A" Capital Federal. 10) Aceptación de Cargos: Todos los nominados aceptan los cargos discernidos y constituyen domicilios especiales en los indicados precedentemente, asimismo doña Juana Alejandrina Pavón, argentina, nacida el 3 de mayo de 1955, soltera, comerciante, D.N.I. 11.384.911, domiciliada en calle 71 número 4847 1º "A" Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, acepta el cargo para el cual fue designada.

Autorizado - Eduardo Luis Muro
Nº 17.027

INGENIEROS MACCARONE EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/11/94, los accionistas de su representada resolvieron reformar los artículos primero, cuarto y noveno del Estatuto Social, los que quedan redactados como sigue: "Primera: La sociedad se denomina "MACCARONE EMPRENDIMIENTOS S.A." y es continuadora de la que fuera constituida el 13 de julio de 1994, bajo la denominación de "INGENIEROS MACCARONE EMPRENDIMIENTOS S.A.", y tendrá su domicilio legal y comercial en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". "Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos millones quinientos mil pesos, representado por veinticinco mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal cien pesos cada acción". "Novena: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de dos años. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término".

Escribano - Guillermo F. Fornieles
Nº 17.065

INVERSORA SUDATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Jorge Tubio, nacido 9/5/43, LE 4.419.582, domiciliado Av. del Libertador 2277, 12º piso, Capital y Luis Germán Fernández, nacido el 28/6/51, LE 8.539.764, domiciliado Heredia 1676, Capital, ambos casados, argentinos, contadores públicos nacionales. Instrumento de constitución: escritura del 29/12/94. Denominación: "INVERSORA SUDATLANTICA S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social San Martín 299 4º piso. Capital Social: $ 12.000. Objeto: I) Inmobiliaria-Constructora: compra, venta, arrendamiento, alquiler, administración, explotación, construcción y refacción de bienes inmuebles urbanos y rurales. II) Financiera: el aporte o inversión de capitales, otorgar fianzas y avales a terceros y a directores de la sociedad, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. III) Inversora: inversiones mobiliarias, o de cualquier índole, de conformidad a la legislación aplicable; mediante la participación en el capital de otras sociedades, cualquiera fuere el objeto de éstas, inclusive en empresas privatizadas o a privatizarse. IV) Importación y Exportación: V) Agropecuaria: explotación y administración de establecimientos agropecuarios. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes, por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Carlos Jorge Tubio; Director Suplente: Luis Germán Fernández. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 17.080

LEINER ARGENTINA DE GELATINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 29/12/94 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/10/94 por la cual se cambió la denominación social por la de LEINER DAVIS GELATIN ARGENTINA S.A., modificándose en consecuencia el art. 1 del Est. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 17.051

LOBERFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 31/3/93 protocolizada el 11/11/94 se aumentó el capital y se modificó los arts. 1º, 2º y 5º del estatuto: Denominación: LOBERFIN S.A. Domicilio: Cdad. de Bs. As. Capital: $ 240.000. Constitución inscripta el 28/3/78 Nº 608 Libro 86 Tomo A de sociedades anónimas.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 17.094

MANYSER MANDATOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración: Rbo. Nº 0043-00016285 del 23/12/94. Corresponde: Pto. 3 Castex 3330 5º C, Pto. 9) Pte.: Luis J. Paletta.

Autorizado - M. T. Terean
Nº 17.095

MEDICINA FAMILIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 28/12/94 Fº 26.127 del Reg. Not. 282 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Ana María Magdalena Bergia, argentina, soltera, nacida el 1 de julio de 1952, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.366.452, domiciliada en Avenida Coronel Díaz 1520, piso séptimo "B", Capital Federal; y Raquel Dvorsky, argentina, viuda, nacida el 7 de febrero de 1925, Libreta Cívica 279.007, comerciante, domiciliada en calle Aguirre 88, piso octavo "51", Capital Federal. Denominación: "MEDICINA FAMILIAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: atención de pacientes en todas las especialidades de la medicina, así como el empleo de todos los medios de diagnóstico y tratamiento para la curación y de cualquier otro medio para el desarrollo del arte de curar, ya sea por sí o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, y/o por convenios suscriptos con Mutuales, Obras Sociales o Empresas o sociedades o sistemas de atenciones prepaga de adherentes. Toda actividad relacionada con el objeto social será realizada por profesionales en la materia inscriptos en la matrícula respectiva. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Suscripción e Integración del Capital: Ana María Magdalena Bergia suscribe 600 acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo, es decir $ 1.500 pesos, y Raquel Dvorsky suscribe 600 acciones e integra el veintinco por ciento en dinero efectivo, es decir $ 1.500, obligándose a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los dos años. Directorio: Presidente: Ana María Magdalena Bergia. Director Suplente: Raquel Dvorsky. Representación Legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento de éste lo reemplaza el Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Avda. Coronel Díaz 1520, 7º piso "B", Capital Federal.

Escribano - Guillermo F. Fornieles
Nº 17.064

MOTORFUEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Francisco Eduardo Ferrara, argentino, nacido el 12/9/51, casado, D.N.I. 8.640.584, empresario, domiciliado en calle Necochea 1904, San Martín, Pcia. de Buenos Aires: Juan Enrique Belli, argentino, nacido el 17/8/48, casado, L.E. 8.266.240, empresario, domiciliado en calle Neuquén 3530, Santos Lugares, Pcia. Buenos Aires; Rubén Darío Belli, argentino, nacido el 21/10/52, casado, D.N.I. Nº 10.117.438, empresario, domiciliado en Azopardo 4312, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Víctor Hugo Belli, argentino, nacido el 3/6/57, casado, empresario, D.N.I. 12.933.858, domiciliado en Bulgaria 4240, Capital. 2) Instrumento de constitución: escritura Nº 770 del 22/12/94, folio 2375, Escribano Jorge N. Ledesma, adscripto Registro Nº 189 de Capital Federal. 3) Denominación Social: "MOTORFUEL S.A.". 4) Domicilio Social: José Pedro Varela 5275, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: a) Explotación de estaciones de servicio, mediante la comercialización y/o distribución de combustibles para automotores o de uso industrial, lubricantes, grasas y/o cualquier derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos, acumuladores, artículos de minimercado y demás productos de comercialización actual en estaciones de servicio; b) Explotación de lavaderos y centros de lubricación, mediante el servicio integral de lavado, secado y todo tipo de tratamiento vinculado con la limpieza interior y exterior de cualquier tipo de vehículo, así como también mediante la comercialización y/o distribución de lubricantes, grasa, aditivos, y accesorios en general para cualquier vehículo automotor; c) Transporte terrestre en general, y en especial transporte de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo; d) Supermercados y Minimercados, comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, productos alimenticios, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y otra actividad afín que directamente se relacione con el giro de negocios supermercados y minimercados. B) Inmobiliarias: vender, permutar, fraccionar o lotear aun en mensualidades, administrar y explotar bienes inmuebles, urbanos y rurales, unificación, subdivisión, afectación a propiedad horizontal, y derecho de superficie; urbanizaciones y parcelamientos; promoción y ofertas de operaciones inmobiliarias, incluso para realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. C) Financieras: Realización de operaciones financieras mediante aportes de capital a empresas y/o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías reales o personales; constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles y/o comerciales; compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos valores mobiliarios; promover repatriación o radicación de capitales actuando mediante contratos de colaboración empresaria y cualquier otra forma de participación económica en actividades relativas al objeto social. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar, no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las cuales quedan expresamente prohibidas a la Sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X, del Código de Comercio. 6) Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio compuesto por mínimo de uno y máximo de cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes por mismo plazo. Primer Directorio: Presidente: Francisco Eduardo Ferrara; Director Titular a Rubén Darío Belli y Director Suplente a Juan Enrique Belli. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 17.082

NEWTECHNOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. 691, del 23/12/94, Reg. 137, Cap. se constituyó "NEWTECHNOS ARGENTINA S.A.". Socios: "NEWTECHNOS CATALISADORES AUTOMOTIVOS LTDA." (Sociedad Brasileña), son domicilio constituido en Murgiondo 3176, Capital Federal, inscripta (Art. 123 Ley 19.550) el 22/12/94, Nº 1397, Libro 53, Tomo B de Est. Extranjeros; y "DEGUSSA ARGENTINA S.A.", con domicilio en Murgiondo 3176, Capital Federal, inscripta el 10/3/69, Nº 673, folio 99, Libro 67, Tomo A de S. A. Nacionales. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República y/o del extranjero, las siguientes operaciones: Industriales: mediante la fabricación de catalizadores y convertidores catalíticos y/o sus partes y piezas, para el control de emisiones de contaminantes en vehículos automotores livianos y pesados, para pasajeros y carga, con motores a ciclo Otto y/o diesel y toda otra actividad industrial afín; prestación de servicios en el área relativa a la emisión de contaminantes por vehículos automotores. Comerciales: mediante la compra - venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de los catalizadores y convertidores catalíticos, sus partes y piezas arriba definidos y de materias primas afines. Financieras: mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, pudiendo dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, constituir y transferir hipotecas y otros derechos reales, negociar valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 100.000 representado por acc. ord. nominat. no endos. de 1 voto y $1 c/u. Dirección y Administración: Directorio de 2 a 5 titulares, duran 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente, duran 1 año. Designación de Directorio: Presidente: Thomas Rieche, alemán, nacido 1/9/57, Lic. en Econ. e Ing., casado, DNI 92.877.638, J. Díaz 2271, S. Isidro, Pcia. B. Aires. Director Titular: Roberto Pereira Da Silva, brasileño, nacido 7/8/50, Ing. Químico, casado, C.Id. (Brasil) RG 4.616.920, Av. B. de Río Branco 440, P. Baja, San Pablo, Brasil. Director Titular: José Ramón Hernández, arg., nacido 23/11/39, Cont. Púb. Nac., casado. LE 4.878.744, Trole 750, Ituzaingó, Pcia. de B. Aires. Síndico Titular: Adolfo Federico Hess, arg., abog., casado, nacido 17/5/35, CIPF 2.277.240, H. Yrigoyen 440, piso 1º, Cap. Fed. Síndico Suplente: Adolfo Lazara, arg., Cont. Púb. Nac., nacido 22/12/49, LE 7.961.124, Reconquista 661, piso 2º, Cap. Fed. Sede social: Murgiondo 3176, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 17.060

PARA LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 26-12-1994, ante Carlos A. Maino, al fº 1497 del Reg. Nº 382 de Cap. Fed., la sociedad "PARA LA CONSTRUCCION S.A." protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 del 29-4-1994 que aprobó el aumento del capital social a $1.000, como así también prescindir de la sindicatura y la modificación de los arts. 4º, 9º, 11º y 16º de los estatutos sociales.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 17.017

SICMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime en Primera y Segunda Convocatoria del 22/12/94 los accionistas de su representada resolvieron reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de trescientos mil pesos ($ 300.000), representado por trescientas mil acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una, y de un voto por acción. Podrá decidirse por Asamblea Extraordinaria la emisión de acciones preferidas de distinta clase".

Escribana - María José Leoni Peña
Nº 17.066

TERSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 29/12/94. Fº 26.333 del Reg. Not. 282 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones. Socios: SICMA S.A., con domicilio legal en calle Florida 234, piso cuarto, Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de agosto de 1993, bajo el número 7070, Tomo A de Sociedades Anónimas; y Carlos Alberto Cupi, argentino, casado, nacido el 15 de noviembre de 1946, contador público, Libreta de Enrolamiento 4.552.899, domiciliado en calle Tres de Febrero 1560, piso séptimo, Capital Federal. Denominación: "TERSIS S.A.". Duración: 99 años.

Objeto: Tiene por objeto, por sí o asociada a terceros, prestar toda clase de servicios que hagan a : 1) la inspección de cualquier riesgo asegurable; 2) la investigación y liquidación de cualquier clase de siniestro; 3) la investigación, preparación de informes y/o estudios de mercado y/o estadísticos sobre cualquier aspecto vinculado a la toma de riesgos y/o atención de siniestros, y su comercialización; 4) la capacitación de personal especializado en los temas objeto del estatuto social; 5) la locación de servicios con terceros, mediante el empleo de personal propio que desarrolle funciones en las estructuras de aquéllos a los fines previstos en los puntos 1 y 2; 6) la contratación de terceros para la prestación y/o complementación de servicios propios del objeto social; 7) la prestación, directa o por intermedio de terceros, de servicios para la reparación de bienes dañados por cualquier clase de siniestros asegurables; 8) venta de repuestos y/o accesorios para prevenir y/o reparar cualquier clase de daño vinculado a riesgos asegurables; 9) la participación en otras sociedades en los términos del artículo 31 de la Ley de sociedades; 10) la realización de operaciones propias, de la inversión de su capital y reservas. Capital Social: $ 100.000. Suscripción e Integración del Capital: SICMA S.A. suscribe 99.000 acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo, es decir $ 24.750; y Carlos Alberto Cupi suscribe 1000 acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo, es decir, $ 250, obligándose a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los dos años. Directorio: Presidente: Juan José Saldaña; Vicepresidente: Carlos Eduardo Leoni Olivera; Director Titular: a Jorge Edgardo Furlan; Director Suplente: Tristán Bravo. Representación Legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento lo reemplaza el Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Florida 234, piso cuarto, Capital Federal.

Escribana - María José Leoni Peña
Nº 17.068

TESACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 334 del 28-9-1994 ante Registro 872 Cap. Fed. se protocolizó Asamblea de Accionistas del 5-8-94 que modificó Arts. 4º, 8º y 10º en forma definitiva así: Artículo 4º: El Capital Social es de Pesos Cincuenta Mil, representado por 50.000 acciones de Pesos uno cada una valor nominal, y de un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el Quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. Las resoluciones que dispongan el aumento de Capital deberán elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de sellos correspondientes. Artículo 8º: La Dirección y la administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por dos a cinco titulares como máximo, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporan al Directorio por el Orden de la designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares deberán depositar en la Caja social la suma de Pesos quinientos o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, Corporaciones, Compañías de Seguros, Cooperativas o entidades crediticias oficiales y/o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga al mejor desenvolvimiento de la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Artículo 10º: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el Art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio en lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria habrá de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.

Apoderado - Eduardo M. Cohen
Nº 17.106

TURBINE POWER CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 2/5/94, se resolvió: aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 5.000.000, aprobándose el siguiente nuevo texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social: "Artículo Cuarto: El capital social es de Cinco Millones de Pesos ($ 5.000.000) y se divide en 5.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción, y de un Peso ($ 1) cada acción". Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de Accionistas de fecha 6/10/94 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 5.000.000 a $ 15.000.000 aprobándose el siguiente nuevo texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Quince Millones de Pesos ($ 15.000.000) y se divide en Quince Millones (15.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción, y de un Peso ($1) cada acción"; y 2) Reformar el Artículo Noveno del estatuto social, aprobándose como nuevo texto el siguiente: "Artículo Noveno: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando la Sociedad quede comprendida en cualquiera de los supuestos del Artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir una Sindicatura compuesta de uno a tres miembros titulares y de uno a tres miembros suplentes, según corresponda, delegándose en la Asamblea la fijación del número de síndicos titulares y suplentes a ser designados."

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 17.050

UNIVIDA CIA. DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de constitución: 26/12/94; 2) Socios: EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO S.A. y BANCO FEDERAL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA; 3) Capital: $ 1.500.000; 4) Plazo: 99 años; 5) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Sede Social: Corrientes 880, piso 3, Capital; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros de personas en la extensión prevista en el Capítulo III de la Ley Número 17.418. En el marco de su objeto exclusivo podrá realizar operaciones de coaseguros y reaseguros. podrá además efectuar las operaciones propias de la inversión y administración de su Capital y Reservas. Su funcionamiento se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. 7) Directorio: De 3 a 7 miembros e igual o menor número de suplentes. Duración de dos ejercicios. Pte.: Omar Rafael Schiavone. Vicepresidente: Carlos Adolfo Fernández; Director Titular: Rene Gerardo Albergucci; 8) Fiscalización: 3 síndicos titulares por un ejercicio y tres suplentes. Síndicos titulares: Leo Saúl Grinschpun; Carlos Travaglia y León Halac; Síndicos Suplentes: Héctor Alfredo López; Carlos Néstor Martínez y Hugo Néstor Almoño; 9) Representación legal: Pte. o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado - Oscar D. Cesaretti
Nº 17.029

URBANTOP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 812 Reg. 1444. Denominación: URBANTOP S.A. Socios: Roberto Marchetti, argentino, casado, nacido el 15 de octubre de 1954, ingeniero, con Documento Nacional de Identidad número 11.245.850, domiciliado en General Paz 481, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Marchetti, argentino, viudo, nacido el 20 de octubre de 1926, técnico químico, con Documento Nacional de Identidad número 5.113.922, domiciliado en General Paz 481, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: "a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, usufructo, locación, arrendamiento, comodato, administración, explotación, subdivisión, fraccionamiento, loteo y acondicionamiento de toda clase de inmuebles o terrenos, urbanos o rurales, y sus accesorios, cualquiera sea su fin, incluyendo toda clase de operaciones sobre inmuebles comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, sean las operaciones que realice la sociedad al contado o a crédito. Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas para fines comerciales, industriales, mineros, energéticos, gasoductos, oleoductos, depósitos, talleres, oficinas, viviendas o urbanizaciones, inclusive aquellos comprendidos por el Régimen de Propiedad Horizontal, obras portuarias, hidráulicas, sanitarias, eléctricas o viales, desarrollo, realización y ejecución de proyectos de arquitectura y de ingeniería civil de toda clase, dirección de obra, compra de materiales, realización de estudios de factibilidad, dictámenes, asesoramiento, investigación y asistencia técnica. Los mencionados servicios serán prestados por profesionales con título habilitante cuando así lo exigieran las leyes y reglamentaciones aplicables. Financiera: Realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitud de créditos con o sin garantías prendarias o hipotecarias o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo, aporte de capitales a empresas, sociedades o instituciones jurídicas de cualquier tipo, otorgamiento de fianzas y cualquier otro tipo de garantías, compraventa y negociación de títulos de crédito, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios; operar con instituciones bancarias o financieras y de crédito en general, nacionales o extranjeras. Quedan excluidas las operaciones de Bolsa y aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Mandataria y de Servicios: Ejercicios de mandatos y representaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros como representante y/o administradora, incluso el ejercicio de comisiones y/o consignaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Capital: El Capital Social se fija en la suma de Doce Mil Pesos ($ 12.000) representado por doce mil acciones de Un peso, valor nominal cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo, mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, conforme el artículo 188 de la ley número 19.550. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea general entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio. La Asamblea General de Accionistas podrá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Cierre ejercicio: 31-12. Representación: Presidente: don Roberto Marchetti, Vicepresidente: don Juan Carlos Marchetti, Directora titular: Patricia Susana Vides. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Roberto Jorge Masera y Síndico Suplente: Antonio Santoianni. Sede Social: El domicilio legal de la sociedad se fija en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 328, tercer piso, de esta ciudad.

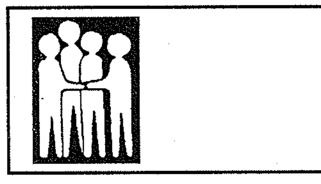
Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 17.026

URROZ HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 26-12-1994, ante Carlos A. Maino, al fº 1503 del Reg. Nº 382 de Cap. Fed., la sociedad "URROZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 28 del 25-2-1994, que aprobó el aumento del capital social a $ 1.000, la modificación de la denominación social por la de "URROZ HERMANOS S.A.", la supresión de la sindicatura, en cuya virtud modificó los arts. 1º, 4º, 7º 9º y 12º de los estatutos sociales.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 17.018



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLES HARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación estatutos. Por escritura del 6/7/94, otorgada al folio 332 del Registro 1177 a cargo del escribano de Capital Federal Horacio E. Spinetto, Pablo Javier Muratorio y Gerardo Félix Reichl, ceden a Darío Christian Besio y Juan Manuel Novello, 1000 cuotas por su valor nominal o sea un mil pesos, que ambos cedentes tenían en la sociedad Instituto de "ALLES HARD S. R. L.", inscripta en el registro público de comercio el 19/10/1992, bajo el Nº 9816, Libro 97 de S. R. L. Asimismo en dicho acto los socios fijaron el domicilio social en la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, ampliaron el objeto social y el artículo referido al capital social en consecuencia se modificaron los artículos primero, tercero y cuarto, los que dicen: "Primero: La sociedad se denomina "ALLES HARD S. R. L." y tiene su domicilio en la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires". "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Compra-venta, importación, exportación y reparación de artículos de electrónica. B) Intermediación en el asesoramiento y formación de seguros, salvo lo reservado a las aseguradoras. C) Realizar instalaciones de telefonía y de electricidad. D) Dictar cursos de computación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos, y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social". "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil, dividido en dos mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios".

Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 17.085

ARTE Y DIFUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 25/8/94 se modificó la cláusula 5 del Contrato Social en la siguiente forma. Quinta: La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de los socios gerentes por el término de 99 ejercicios en forma conjunta, siendo reelegibles.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 17.041

AVENIDA 645

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Que por esc. 222 del 9-12-1994 José Manuel Castro vendió a José María Alvarez, nac. 23/4/1922, español, C. I. 4.541.064, dom. Av. Libertador 3810, Cap., 50 cuotas, precio $ 40.000. 2) Que por esc. 223 del 9/12/1994 José Manuel Castro vendió a Marcelo Claudio Giovannoni, nac. 17-8-1957, argentino, D. N. I. 13.295.330, dom. Holmberg 3540, Cap., 20 cuotas, precio $ 16.000. 3) Que por esc. 224 del 9/12/1994 José Luis Díaz vendió a Manuel Díaz, nac. 17/12/1915, español, C. I. 2.257.936, dom. Curapaligüe 60, Cap., 20 cuotas, precio $ 16.000. 4) Que por esc. 225 del 9-12-1994 el art. 4º quedó redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 100, dividido en 1000 cuotas de $ 0,10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Aurelio César Eloy Lagar: 135 cuotas; José Manuel Castro: 60 cuotas; Benjamín Cuadra Valle: 125

cuotas; Manuel Domínguez: 90 cuotas; Lidia Bambina Botta de Abad: 80 cuotas; Pilar Bernárdez: 80 cuotas; Luis Armayor; 60 cuotas; Eladio Domínguez: 60 cuotas; Amelia Consuelo Pérez de Lavrencic: 50 cuotas; José Luis Díaz: 30 cuotas; Beatriz Azucena Colón: 40 cuotas; Herederos de Manuel Alonso López, Sres. Jorge Alonso Pérez, Nidia Alonso Pérez y María Olimpia Alicia Pérez de Alonso: 30 cuotas; Esperanza Sánchez Rodríguez de Meiriño: 20 cuotas; Osvaldo Héctor Fernández: 10 cuotas; Gladys Rodríguez de Fernández: 10 cuotas; José María Alvarez: 80 cuotas; Marcelo Claudio Giovannoni: 20 cuotas; y Manuel Díaz: 20 cuotas". 5) Por renuncia los gerentes Osvaldo Héctor Fernández y Benjamín cuadra Valle, se reforma por la misma esc. anterior el art. 5º, la administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de dos gerentes, Manuel Domínguez y José Luis Díaz, por dos ejercicios, firma conjunta excepto los casos establecidos en el contrato que aceptan firma individual.

Escribano - Alberto Giglio
Nº 17.081

BITACORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación del 19/12/1994 recibo Nº 15.082 por homonimia se reforma el Artículo 1º y 4º del contrato. Primero: La sociedad se denomina "COTOVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". ... Cuarto: Capital social es de $ 3.200 (tres mil doscientos).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 17.084

BRITON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19-9-94, Fº 1404, Registro 197, Capital Federal los socios de "BRITON S. R. L." Osvaldo Oscar Zanetta, casado, nacido 19-4-1947, LE. 7.593.673, domicilio calle Segurola 4286 de la Capital Federal y Mercedes Regina Sabate de Maymo, nació 7-9-21, viuda, LC. 3.368.893, domicilio en calle Segurola 4286 de la Capital Federal, argentinos, comerciantes, reconducen la sociedad, aumentan el capital, modifican cláusulas sobre el objeto, la administración, disolución modificando las cláusulas contractuales: Duración: Queda fijado por reconducción en Treinta años, contados desde inscripción del contrato. Capital: $ 30.000. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos para dibujo y actividades plásticas. Inmobiliaria: La adquisición, venta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión y loteo; fraccionamiento de tierras o edificios, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Countries o de los sistemas que por vía de la legislación nacional, provincial o municipal se establecieren. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos públicos y privados, locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de créditos con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro, colocación de dinero en fondos comunes de inversión y actuación como agente de bolsa u operador extrabursátil, en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones pertinentes, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Importación y Exportación: De cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no con actuación indistinta, por plazo de duración de sociedad. Disolución: Liquidación practicada por el o los socios gerentes o la persona que designen los socios. Gerentes: Osvaldo Oscar Zanetta y Graciela Mercedes Maymo.

Escribano
Nº 17.108

CABALLITO TAINING CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura 1020 del 28/12/94, el Socio Juan Manuel Pío Luchetti, cedió, vendió y transfirió la totalidad de las 1700 cuotas sociales de V$N 0,1 que posee en la citada sociedad, a los socios: Mauricio César Bruggesser y Federico Adrián Suárez Salvia, las que son adquiridas por los cesionarios en condominio y en partes iguales, o sea 850 cuotas sociales para cada uno de ellos. Precio de la transferencia: $ 170. en tal virtud: Los artículos 4º y 5º del Contrato Social, quedan redactados como sigue: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos diez ($ 510) dividido en 5100 cuotas de $ 0,1 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mauricio César Bruggesser: 2550 cuotas, total $ 255; y Federico Adrián Suárez Salvia: 2550 cuotas, total $ 255". "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Mauricio César Bruggesser y Federico Adrián Suárez Salvia, en carácter de gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63".

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 17.069

CLAROS CARGAS AEREAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 22/12/94 ante la escribana Teresa S. Galtieri, registro 233, la sociedad "CLAROS CARGAS AEREAS S. R. L." reformó el artículo primero de su contrato social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo primero: La sociedad se denomina "CLAROS CARGAS AEREAS S. R. L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". Asimismo se resolvió establecer el domicilio de la sociedad en la calle Defensa 546, primer piso, Capital Federal.

Autorizado - Jorge A. De Bártolo
Nº 17.099

EDEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 30/8/94, Gustavo Horacio Pérez, renuncia al cargo de gerente que desempañaba en la sociedad y se modifica Art. 5: La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes y podrán actuar en forma indistinta.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 17.044

INDUSTRIAS M. V. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 22/12/94, reg. 475, Cap. Fed. Carol Andrea Ventureira cede a Juana Stinze 60.000 cuotas de la sociedad, y ésta conjuntamente con Obdulio Fabián Alonso deciden reformar el art. 1º y 4º del estatuto social modificando la razón social a INDUSTRIAS MBA S. R. L. y la composición del capital: teniendo la sra. Strinze 60.000 cuotas y el sr. Alonso 20.000 cuotas.

Autorizada - Juana Strinze
Nº 17.104

INSTITUTO DRA. MASINI DE MEDICINA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 29/12/94 se constituyó SRL. Socios: Sara Edit Masini, arg., soltera, médica, 8-12-36 DNI. 3.566.278, Alfonso Fraguio, arg., divorc., 10-3-22, DNI. 1.808.159, economista, ambos domiciliados en Bacacay 3278; y Francisco Orlando Masini, arg., casado, 10-11-41, LE. 4.382.603, Chascomús 5331 de esta Cdad. Denominación: "INSTITUTO DRA. MASINI DE MEDICINA INTEGRAL S. R. L.", dom.: Av. Luis María Campos 1394 de esta Cdad. Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia médica, 2) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividad relacionadas con sistemas integrados de salud, 3) Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica y autoridades oficiales tanto por el sistema ambulatorio por internación, y/o servicio teleasistencia, 4) Organizar, administrar servicios de atención médica, 5) Alquilar, adquirir o controlar para sí o para terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales o privadas como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados, en particular o por grupos intermedios, 6) Realizar las tareas descriptas tanto para el Estado Nacional, Provincial o Municipal, 7) Exportar e importar bienes. Queda prohibido todo asesoramiento que por razón de materia esté reservado a profesionales con título habilitante, 8) Importar y exportar, 9) Tomar y dar representaciones, consignaciones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, cuya actividad se vincule con la presente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-12 de c/año. Gerentes: Sara Edit Masini, Alberto Alfonso Fraguio y Francisco Orlando Masini.

Autorizado - M. A. Duran Costa
Nº 17.111

KONSTRUKTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: KONSTRUKTER S. R. L., domicilio: Junin 851, C. Fed. Constitución: 14-6-94. Duración: 99 años desde inscripción. Cierre Ejercicio: 31 de mayo. C. Social: $ 1000 dividido en 1000 cuotas de $ 1, suscriptas 25 % en 50 % c/u. Administr.: ambos indistintamente. Obj. Social: cta. propia, ajena o asociada terceros, compra, venta, distrucción, comercialización de materiales de construcción. Construcción de edificios. Socios: Jorge Daniel Nuñez, DNI 17.394.159, soltero, arg., comerciante, de 29 años, con domicilio en Junin 851, C. Fed y Luis Arlimgton Jacome, DNI 12.749.044, soltero, arg., comerciante, de 36 años, con domicilio en San Pedrito 629 C. Fed.

Autorizado - José Daniel Verde López
Nº 17.090

MULTIPOST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 29-12-94 se constituyó SRL. Socios: Marino Pérez Scianca, arg., casado, comerc., 1/3/49, DNI 7.691.394; y Graciela Martín, arg., casada, 14-11-50, LC 6.500.288, domiciliados en Crisólogo Larralde 5967 de esta Cdad. Denominación: "MULTIPOST S. R. L., dom.: Manuel Ugarte 2422, 5º B de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, distribución, consignación, desarrollo e implementación de todo lo referido a la industria informática, sus derivados y conexos. Prestación de servicios de asesoría y consultoría a empresas públicas y privadas.

Prestación de servicios de doblado, ensobrado y distribución de correspondencia. Tomar y dar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: $ 3.000. Cierre Ejercicio: 30-6 de c/año. Gerentes: Marino Pérez Sciança y Graciela Martín.

Autorizado - M. A. Durán Costa
Nº 17.110

PETTI MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por esc. Nº 10 del 10/4/94, el Sr. Luis Carlos González, renuncia al cargo de gerente, siendo ratificados en el mismo los Sres. Lucas Daniel Carlos González y Marcelo Fabián González. Asimismo se nombra gerente al Sr. Javier Pedro González.

Escribana - Georgelina Castellano de Durán
Nº 17.061

RCLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/12/94. Socios: Rubén Eduardo Castelli, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI 10.895.025, Margarita Weild 2828, Lanús Este; César Augusto Romero, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.428.036, Cabrera 831, Bánfield Este. Denominación: "RCLAB S. R. L.. Duración: 99 años. Objeto: Ingeniería y estudios de laboratorio para la industria petrolera. prospectar, explorar, evaluar, planificar, proyectar, investigar, diseñar, construir, asesorar y/o inspeccionar sobre obras, perforaciones e instalaciones petrolíferas. Estudios técnicos y económicos para la planificación, activación y desarrollo para la explotación petrolera. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 10.000. Administración: Rubén Eduardo Castelli y César Augusto Romero. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede social: Av. Gaona 1809, 1º "C" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 17.033

SUPER TOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado del 6/7/94, Mariana Andrea Erlijman, vende, cede y transfiere a favor de Luciano Martín Erlijman, 22 años, soltero, argentino, comerciante, Cuba 2351, 2, Cap. DNI 22.706.844. todas las cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, renunciando al cargo de gerente que desempañaban en la misma. Quedan designados gerentes Pablo Damian Muszkat y Luciano Martin Erlijman.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 17.043

TOLDERIA DE LA GRIEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/12/94. Socios: Martha Lelia Sormani, 57 años, argentina, divorciada, comerciante, LC 3.688.565, Echeverría 2226, 6º "B" Capital; Armando Jorge Sormani, 55 años, argentino, soltero, comerciante, LE 4.289.397, Echeverría 2226, 6º "B" Capital; Germán Lucas Fabricius, 20 años, argentino, soltero, estudiante, DNI 24.170.269, Zapiola 1923, 13º, Capital. Denominación: "TOLDERIA DE LA GRIEGA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general y bijouterie. Capital: $ 2.000. Administración: Martha Lelia Sormani y Armando Jorge Sormani. Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede social: Crámer 2002, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 17.034

TURISMO VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Acto privado del 27/12/94 entre María Santa Pelagalli y Nicolás Pontoriero, únicos socios de "TURISMO VIP S. R. L.", resuelven: Nicolás Pontoriero, cede, vende y transfiere a la totalidad de sus cuotas sociales, o sea sus 29 cuotas de $ 100, valor nominal cada una, en la siguiente proporción: 28 cuotas a María Santa Pelagalli y 1 cuota a Jorge Alvaro Fraga, 46 años, argentino, casado, comerciante, LE 5.407.967, Cornelio Saavedra 3872 Carapachay, renunciando a su calidad de socio gerente. El precio de la cesión es de $ 2.900.

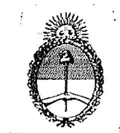
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 17.035

VIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por instrumento privado del 29-12-94. 1) Elida Rosa Amoedo, 42 años, divorciada, argentina, comerciante, Oro 2366, C. F., DNI 10.765.768; Mariano Suárez, 61 años, casado, español, comerciante, Garay 358, C. F., DNI 92.906.247. 2) 29-12-94. 3) VIVA S. R. L. 4) Domicilio Bs. As. Sede social: Vidal 1501. 5) La sociedad tiene por objeto el expendio de comidas y bebidas con servicio de mesa para consumo inmediato en el lugar y para llevar Fast Food, parrillas, pizzería, bar, restaurante y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, por cuenta propia o de terceros. 6) 99 años desde la inscripción en la IGJ. 7) 10.000 pesos divididos en 10 cuotas. 8) Gerentes: Elida Rosa Amoedo y Mariano Suárez, hasta que dure la sociedad. 9) Los gerentes, en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

Abogado - Ariel C. S. Solar Grillo
Nº 17.020



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA SAN FELIPE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Esc. del 18/11/94 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/10/94 en la que se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 15 años, modificándose en consecuencia el art. 2 del Contrato Social.

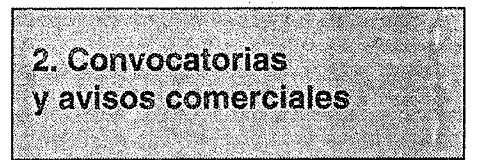
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 17.052

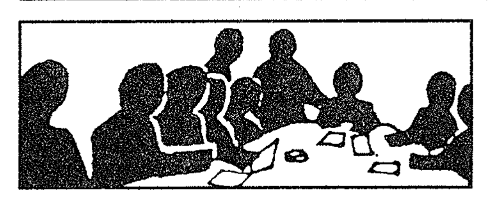
DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL





2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIAZZI CHIAPPE
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ANTONIAZZI CHIAPPE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de enero de 1995 a las 16,00 y 17,00 horas respectivamente, en su sede social Avda. Santa Fe 896 de esta Capital, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
Presidenta - Gabriela Patricia Antoniazzi
e. 5/1 Nº 16.958 v. 11/1/95

ASOCIACION MUTUAL FLOR DE CEIBO VILLA - 21
(Personería Jurídica Nº 1754)

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la "ASOCIACION MUTUAL FLOR DE CEIBO VILLA - 21" (Personería Jurídica Nº 1754) convoca, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 del mes de marzo de 1995 a las 17 horas, en la calle Iriarte Nº 2056 de Capital Federal (Sede Club Sportivo Barracas), con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Asociado a los efectos de presidir el acto.
2º) Elección de dos Asociados a los efectos de suscribir el acta respectiva.
3º) Motivo del llamado fuera de término.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios, 1991/1992; 1992/1993 y 1993/1994 que cerrarán los dias 31/7/1992, 31/7/1993 y 31/7/1994 respectivamente.
5º) Autorización al Consejo Directivo para la fijación de nuevos valores de las cuotas sociales y tierras.
6º) Autorización al Consejo Directivo para fijar valores y medidas diferenciales en algunos terrenos que por especiales circunstancias merezcan un tratamiento diferencial.
7º) Asuntos varios.
Presidente - Isidora Penayo
Tesorero - César Lares
Secretario - Guillermo Villar

Se hace saber que:
a) A los efectos de poder participar en la Asamblea los Asociados deberán exhibir el documento de identidad y tener sus obligaciones sociales pagas hasta el mes de diciembre de 1994 inclusive.
b) Se fija como fecha máxima para poder regularizar la situación de los morosos la del día 20 de marzo de 1995 hasta las 18 horas.
c) El padrón de asociados y la documentación que mencionan los artículos 32 y 34 del Estatuto se encontrarán a disposición, con la antelación estatutaria en la sede de la Mutual sita en la calle Iriarte y Montesquiú en el horario de 16 a 20 horas.
d) Se hace saber que en caso de no lograrse el quórum a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados presentes conforme lo establecido en el artículo 37 del Estatuto.
e. 5/1 Nº 17.006 v. 5/1/95

"C"

CASA GESELL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 23 de enero de 1995, a las 17 hs. en Paraná 690, 3 piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
3º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
Presidente - Roberto G. Meszaros

Se hace saber a los Accionistas que, de conformidad con lo establecido por el art. 14 del estatuto social, la Asamblea se constituirá en primera convocatoria con la asistencia de los accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. De conformidad con el art. 13 del estatuto, los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatario, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada del mandante en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 5/1 Nº 17.002 v. 11/1/95

CASA GESELL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de enero de 1995, a las 16 hs. en Paraná 690, 3 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 7º, 8º, 9º, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 del estatuto social.
Presidente - Roberto G. Meszaros

Se hace saber a los accionistas que, de conformidad con lo establecido por el art. 15 del estatuto social, la Asamblea se constituirá en primera convocatoria con la asistencia del 65 % de las acciones con derecho a voto. De conformidad con el art. 13 del estatuto, los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatario, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada del mandante en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 5/1 Nº 17.003 v.11/1/95

CASTELL'S
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de enero de 1995 a las 19.00 horas en Av. Rivadavia Nº 5235 P.B. de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 31 de agosto de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación del Resultado, Distribución de Utilidades y Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Eligio Fernando González
e. 5/1 Nº 16.989 v. 11/1/95

"D"

DOMINGO BONIFACIO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de enero de 1995, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Los Patos 1985, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de la Administradora Provisoria.
3º) Retiro del Socio Comanditado y designación de Administrador.
4º) Reforma del Estatuto (arts. 1º, 4º, 5º, 6º, 7º, 10º, 11º, 12º y 13º).
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Administradora Provisoria - Adriana Alicia González

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos de artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 5/1 Nº 16.983 v. 11/1/95

"E"

EL REVUELTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero de 1995 a las 19 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 8º "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
SEGUNDO: Canje de acciones a efectos de adecuar las mismas al nuevo signo monetario (Decreto 2128/91:.
TERCERO: Aumento del capital social. Forma de integración. Emisión de Acciones.
CUARTO: Modificación del Art. 5º del Estatuto Social.
QUINTO: Poder especial para realizar todas las certificaciones, dictámenes y demás tramitaciones que fuere menester relacionadas con la inscripción del aumento del capital social y modificación del estatuto social en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, incluso retirar desgloses.
Presidente - Elma N. Barbosa de D'Alessandro

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 5/1 Nº 16.977 v. 11/1/95

"G"

GAREF
S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 17.230

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 20 de enero de 1995, a las 10 horas en Uruguay Nº 705, 7º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Pérdida del capital social. Reintegro del mismo por parte de sus accionistas, o disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores.
Presidente - Bruno V. Geranio
e. 5/1 Nº 16.923 v. 11/1/95

"H"

HOTAL CENTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 23 de enero de 1995 a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la sede social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora en la Convocatoria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de 2 accionistas para que junto con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - David Suttòn Dabbah

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas en Avda. Alvear 1891, Capital Federal hasta el día 19 de enero de 1995 a las 18 horas.
e. 5/1 Nº 16.906 v. 11/1/95

"I"

ITALPAPELERA
S. A.
Número Regis. Personas Jurídicas 13.993

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de enero de 1995 a las 17:00 y 17:30 horas respectivamente para la Ordinaria y para las 19:00 y 19:30 horas la Extraordinaria, a realizarse en la sede social de Diógenes Taborda 73/75 de esta Capital Federal.

ASAMBLEA ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de los Directores designados con fecha 15 de diciembre de 1994, de conformidad con el art. 258 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
El Presidente del Directorio

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de la prima de emisión aprobada conjuntamente con el aumento de capital de $ 380.000,00 por la Asamblea General Extraordinaria del día 26 de noviembre de 1992. Fijación del nuevo valor.
3º) Aumento de capital en $ 1.000.000,00 y consecuente modificación del estatuto social.
El Presidente del Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en Diógenes Taborda 73/75 (1437) Capital Federal en el horario de 8:00 a 18:00.
Vicepresidente - Ricardo Piccinini
e. 5/1 Nº 16.968 v.11/1/95

"M"

MORCHIO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1995 a las 18 horas en el domicilio de la Sociedad, San Martín 617, 4º Piso, Dpto. E, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994 y actuación del Directorio en ese período.
3º) Distribución de Utilidades.
Vicepresidente - María I. Petroff
e. 5/1 Nº 16.969 v. 11/1/95

"P"

PATY MUTUAL ASOCIACION MUTUAL
Matrícula 757

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de "PATY MUTUAL" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local social de calle Bulnes 244, Dto. 1, P.B. de Capital Federal, el día 13 de febrero de 1995, las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados asambleístas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Ratificación de las actualizaciones de Cuotas Sociales, Aportes para Servicios, y modalidades de pago fijadas por el Consejo Directivo durante el Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1994.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 9 Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1994.
4º) Analizar la situación actual de la Asociación Mutual, y en su caso, resolver su disolución y liquidación conforme lo previsto en el artículo 46 de los Estatutos Sociales.
5º) Elección de un miembro de la Junta Fiscalizadora en reemplazo del señor Aldo Tombion (h.).
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Tesorero - Carlos Alberto Bellomo
e. 5/1 Nº 16.930 v. 5/1/95

"T"

TRIANGULAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de enero de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. Corrientes 2955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de $ 35.000.- a $ 135.000.- y la emisión de 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y un voto cada una.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Beatriz C. Bock
e. 5/1 Nº 16.986 v. 11/1/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

David Claudio Fromer Contador Público UBA con domicilio en Yatay 754 Capital Federal, avisa que Héctor Fabián Sirico con domicilio en Fasola 143 Haedo provincia de Buenos Aires vende a José Luis Villaveiran con domicilio en Fragata Sarmiento 1151 Capital Federal el fondo de comercio de Garaje Comercial ubicado en DEL BARCO CENTENERA 1729/41 y SARAZA 1132/52 Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Oposiciones de ley se recibirán en Yatay 754 Capital Federal.
e. 5/1 Nº 16.971 v. 11/1/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS
S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria del accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. EL 15/11/94 aprobó la reducción del capital social ordinario de la sociedad por la suma de $ 322.341.736 por aplicación del art. 206 de la Ley 19.550, mediante la cancelación de acciones que afecta en forma proporcionalmente igual a los accionistas tenedores de acciones ordinarias, de tal manera que el capital social ordinario de la sociedad ha pasado a ser de $ 438.861.377,70; representado por 219.430.689 acciones de la clase A; 438.861.377 acciones de la clase B y 3.730.321.711 acciones de la clase C. Asimismo dicha Asamblea delegó en el Directorio la emisión de nuevos títulos en canje de los existentes.
El Directorio de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A., de conformidad con lo resuelto en la antedicha Asamblea y en uso de las facultades delegadas, en reunión del 29-11-94 en razón de que la reducción de capital no afecta el valor nominal de las acciones resolvió proceder a la cancelación de las acciones ordinarias clases A, B y C actualmente en circulación y que representan las respectivas participaciones en el capital social ordinario a la fecha de la Asamblea del 15/11/94, y disponer la emisión de nuevos títulos que correspondan a las participaciones accionarias luego de la reducción. Al efecto aprobó emitir 219.430.689 acciones de la clase A; 438.861.377 aciones de la clase B y 3.730.321.711 acciones de la clase C, que serán identificadas como Serie B, todas de valor nominal $ 0,10 cada una, que representan el actual capital ordinario, por lo que los señores accionistas deberán proceder al canje de las acciones representadas por los actuales títulos en circulación los que han quedado en su totalidad cancelados y sólo tendrán valor en lo sucesivo los que se designen como Serie B.
Asimismo el Directorio ha dispuesto que el canje de las aciones deberá tener lugar dentro de los 90 días corridos de la publicación del presente, quedando pues, a partir de la fecha citados hasta el día 14 de enero de 1995 en Paseo Colón 185, Capital Federal, Oficina 503 de 10 a 12:30 hs. y de 15 17:30 hs., de lunes a viernes y a partir del 16 de enero de 1995 en Bouchard 547, 8º Piso, Capital Federal en el mismo horario y días de la semana.
Apoderada - Silvia E Sassali
e. 5/1 Nº 17.007 v. 9/1/95

"C"

CATERING QUALITY
S. A.

Por documento privado de fecha 28-10-93 — Asamblea General Extraordinaria resolvió la disolución anticipada y liquidación — liquidador: Presidente Daniel Carlos Homzi, DNI 14.101.716, argentino, casado, comerciante, 32 años, domiciliado en Pavón 3888, 1º Piso, Capital Federal
Autorizada - Liliana Berrafato
e. 5/1 Nº 7650 v. 5/1/95

COMDISUD
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22-8-94 y reunión de directorio del 23-8-94 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan José Passo. Vicepresidente: Fernando Roberto Puñed. Directores Titulares: Natalio Jutoran y Juan José Passo (hijo) Director Suplente: María Verónica Puñed.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 5/1 Nº 7770 v. 5/1/95

"D"

DEUTSCHE BANK ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA
S. A.

Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14.12.94 se decidió el nombramiento de la Srta. Ingrid Epp como Director Titular, quedando en consecuencia el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Juan Guillermo Greiser, Vicepresidente: Héctor Randerath, Directores Titulares: Roberto Jorge Ros, Adrián Luis Baccarin, Ingrid Epp.
Presidente - Gerardo J. G. Greiser
e. 5/1 Nº 16.985 v. 5/1/95

DU PONT DE NEMOURS ARGENTINA
Sociedad Anónima

Escrit. del 28/12/94 protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 20/5/94 que resolvió: 1) Aprobar la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Sindicatura, el balance final de liquidación y el proyecto de distribución final que se llevó a efecto una vez liquidados los pasivos y reembolsado el capital social y solicitar en consecuencia la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Reg. Public. Com. nombrándose depositario de los libros sociales a "DU PONT ARGENTINA S. A." con domicilio en Eduardo madero 1020, Capital Federal.
Escribano - Modesto D'Alessio
e. 5/1 Nº 7705 v. 5/1/95

"E"

EDIBEL
S. R. L.

En relación con el edicto publicado el 21-12-94 Nº 15.378, se rectifica la información relativa a la Gerencia, del siguiente modo:"Gerentes: lo socios ABRAMOVICH, VERBA, RAMONDO y TUFI SUCARI, por tiempo indeterminado".
Autorizado - Germán Walter Verba
e. 5/1 Nº 16.936 v. 5/1/95

EL FENIX DE LINIERS
S. R. L.

Instrumento privado del 13 de Diciembre de 1994. Renuncia como gerente la socia Mercedes Menéndez de Menéndez; es designado el socio Luis López, quien acepta el cargo.
Escribana - Zulema G. Zappala de García Belmonte
e. 5/1 Nº 7773 v. 5/1/95

EL MOSQUITO
S. R. L.

Según Acta de Reunión de Socios de fecha 1/8/94, se resuelve: 1) Designar Gerente a Rubén Enalmar Bone.
Autorizado - Norberto José Diodovich
e. 5/1 Nº 7764 v. 5/1/95

EMENGARE
S. A.

SOLIMANO HNOS.
S. A.

LANQUELEN
S. A.

EMENGARE S.A., LANQUELEN S. A. y SOLIMANO HERMANOS S. A. s/Fusión por absorción. En cumplimiento del art. 83, inc. 3º, Ley 19.550, se hace saber: Que en Asambleas Generales Extraordinarias del 28 de octubre de 1994, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, EMENGARE S. A., con sede social en 3 de Febrero 2000, 10º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 28 de agosto de 1981, Fº 2260, L: 94, T. A. de Estatutos Nacionales, SOLIMANOS HERMANOS S. A., con Sede social en Santa Fe 1881, 6º piso "C", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de enero de 1990, bajo el Nº 243 del Libro: 107, Tomo: A de S. A., y LANQUELEN S. A., con domicilio social en Santa Fe 1881, 6º piso "C" Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de enero de 1990, Nº 246; L: 107, T:A de S. A. resolvieron fusionarse mediante la absorción de las dos últimas por parte de la primera quedando EMENGARE S. A. como sociedad subsistente. a) Se hace saber que la sociedad incorporante aumenta su capital a la suma de $ 100.000. b) que el patrimonio neto al 31 de agosto de 1994, de las sociedades es la siguiente: EMENGARE S. A.: $ 431.849,77; SOLIMANO HERMANOS S. A.: $ 127.564,17; LANQUELEN S. A.: 285.732,93; SOLIMANOS HERMANOS S. A. y LANQUELEN S. A. no tienen pasivo alguno, y sus activos quedan a cargo de EMENGARE S. A. a partir del 1 de marzo de 1995, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de SOLIMANO HERMANOS S. A. y LANQUELEN S. A. EMENGARE S. A. es la denominación de la sociedad continuadora, con domicilio en 3 de Febrero 2000, 10º piso, Capital Federal. El compromiso previo de fusión fue suscripto el 3 de octubre de 1994 y aprobado por las respectivas Asambleas por unanimidad, celebradas el 28 de octubre de 1994. Los acreedores de fecha anterior pueden formular oposiciones dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, conforme el art. 83, inc. 3 último párrafo. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1994.
Escribano - Ricardo Rossi
e. 5/1 Nº 16.913 v. 9/1/95

ESTREITO DE RANDE
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Unánime celebrada el 7/2/94 se acepta la renuncia del Directorio, el que quedará constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Chang Yu Chen. Director Suplente: Chang Jung Chen.
Presidente - Chang Yu Chen
e. 5/1 Nº 16.941 v. 5/1/95

"F"

FABRICA ARGENTINA DE CUBIERTOS
S. A.

Escritura 5/9/94. Disolución sin liquidación por su escisión, resuelta por Asamblea del 31/3/94.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 5/1 Nº 7677 v. 5/1/95

"G"

GEO CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

Comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de agosto de 1994, fue aumentado el Capital Social de Geo Construcciones S. A., en la suma de $ 200.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1, valor nominal y un voto por acción, para capitalizar aportes irrevocables de accionistas y terceros. Quedando fijado el nuevo capital social en $ 300.000.
Presidente - Marco Nessin Totah
e. 5/1 Nº 7649 v. 5/1/95

"I"

I. B. T. PRESTASIONES MEDICAS
S. R. L.

Por acta de 20/05/94 obrante a fs. Nº 3 del libro de Actas rubricado bajo el Nº A 029986 el 29/08/94, la firma resolvió aceptar la renuncia del Señor Guillermo Giménez Milán como Gerente, quedando desvinculado de la sociedad desde esa fecha.
Socio Gerente - Carlos Oscar Irazoqui
e. 5/1 Nº 4571 v. 5/1/95

INECO
S. R. L.

Hace saber por un día que por Escritura del 27/12/94 se resolvió la liquidación de la sociedad quedando designados liquidadores Néstor Orlando Giordano, Guillermo Arturo Figallo y Mario Angel Romero Scasso.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 5/1 Nº 7673 v. 5/1/95

"K"

KRUGER DE ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por esc. del día 13/12/94 pasada al folio 1064 ante M. G. Guthmann, Adscripta Reg. 219, Cap. Fed., KRUGER DE ARGENTINA S. A. aumentó su capital social a Pesos 1.346.000 y trasladó fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año.
Autorizada - Cecilia Petriz
e. 5/1 Nº 16.980 v. 5/1/95

"L"

LA CASA DE LOS NIÑOS - ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI
S. A.

Por un día. Se comunica que con fecha 28/12/94 renunció a su cargo de Directora Titular la Srta. Marina Seghetti. DNI 18.315.669.
Vicepresidente - Marina Seghetti
e. 5/1 Nº 7637 v. 5/1/95

LIMPIOLUX
S. A.

ESCISION DE SOCIEDADES

Complementando lo publicado con fecha 21/12/94 al 23/12/94 —recibo Nº 15.257—, se aclara que la valuación al 31/8/94 del Activo

de la sociedad escisionaria LIMPIOLUX NORTE S. A. es de $ 1.962.337,64 y el Pasivo de la misma esa fecha, es de $ 802.337,64, siendo su patrimonio de $ 1.160.000 Reclamos de ley en Ramón L. Falcón 2134, Capital.
Presidente - Angel A. Piro
e. 5/1 Nº 16.956 v. 5/1/95

LIMPIOLUX
S. A.

ESCISION DE SOCIEDADES

Complementando lo publicado con fecha 21/12/94 al 23/12/94 —recibo Nº 15.257—, se aclara que la valuación al 31/8/94 del Activo de la sociedad escisionaria LIMPIOLUX NORTE S. A. es de $ 1.962.337,64 y el Pasivo de la misma a esa fecha, es de $ 802.337,64, siendo su patrimonio de $ 1.160.000. Reclamos de ley en Ramón L. Falcón 2134, Capital.
Presidente - Angel A. Piro
e. 5/1 Nº 16.984 v. 9/1/95

LITEX
S. A.

Se hace saber: Que por esc. 437, Fº 1549, Rº 118, del 26/12/94, "LITEX S.A." procedió al nombramiento de los señores administradores de la sociedad para el presente ejercicio, habiendo quedado el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Abramovich; Vicepresidente: Sergio Gabriel Abramovich; Director Titular: Enrique Stange; Director Suplente: Roberto Pascual Pagés.
Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 5/1 Nº 7714 v. 5/1/95

"M"

MASCOTA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión de socios del 23/12/1994 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designando al Sr. Edgardo Jorge Mariuzzo como liquidador.
Autorizado - José Eduardo De Luca
e. 5/1 Nº 7712 v. 5/1/95

MORAS Y CIA.
S. R. L.

Se hace saber por medio de este aviso que MORAS Y CIA. S. R. L. no se ha transformado en MORAS S. A. pues el acuerdo de transformación ha caducado al no inscribirse el respectivo instrumento en el plazo de los tres meses que exige la ley. Por lo expuesto continúa como sociedad MORAS Y CIA. S. R. L.
Gerente - Miguel Angel Moras
e. 5/1 Nº 16.997 v. 5/1/95

"O"

OFFICINE MECCANICHE FERRERO
S. p. A.

La OFFICINE MECCANICHE FERRERO S. p. A., comunica que resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina. Representantes: Dr. Alfonso Carlos de Laferrere, Ing. Sergio Rodriguez Zubieta, Dr. Juan Emilio Alberdi, Dr. Jorge Martín García Santillán. Dirección: Av. Adolfo Dávila 270, piso 4º.
Abogado - Juan Emilio Alberdi
e. 5/1 Nº 7648 v. 5/1/95

"P"

PRIDE PETROTECH
S. A. M. P. I. C.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 31/10/94 y reunión de Directorio de la misma fecha la sociedad PRIDE PETROTECH S. A. M. P. I. C. resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: John Rufus Blocker Jr.; Vicepresidente: Mario Alberto Kricorian; Directores Titulares: James W. Allen; Jorge Francisco Castillo; Curtis R. Denison; Directores Suplentes: Osvaldo Pascual Pucciariello; Robert E. Warren.
Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 5/1 Nº 16.974 v. 5/1/94

PRIER
S. A.

Hace saber que por asamblea general ordinaria unánime del 20/7/94 y reunión de directorio del 21/7/94 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan José Passo. Vicepresidente: Fernando Roberto Puñed. Director Suplente: Natalio Jutoran.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 5/1 Nº 7769 v. 5/1/95

"S"

SCANIA PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados Capital Federal

Personería jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.
Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el día 31 de octubre de 1994.

S-(SORTEO).- L-(LICITACION).-
BIEN TIPO 02:
GRUPO Nº 9: 100-S.
GRUPO Nº 10: 107-S.- 65-L.
GRUPO Nº 11: 100-S.- 18-L.
GRUPO Nº 12: 157-S.- 98-L.
GRUPO Nº 13: 51-S.- 6-L.
GRUPO Nº 14: 51-S.- 5-L.
GRUPO Nº 18: 14-S.- 7-L.- 12-L.- 17-L.
GRUPO Nº 19: 14-S.- 3-L.- 11-L.- 12-L.- 15-L.- 16-L. 20-L.
GRUPO Nº 20: 14-S.- 7-L.- 11-L.- 12-L- 15-L.- 16-L.- 17-L.- 19-L.
GRUPO Nº 21: 14-S.- 4-L.- 5-L.- 6-L.- 7-L.- 11-L.- 12-L.- 16-L.- 17-L.- 19-L.
Escribano - Carlos Alberto Guyot
e. 5/1 N 16.976 v. 5/1/95

"R"

REDLINESA
S. A.

Por acta de asamblea del 15/5/94 se decidió la disolución anticipada de la empresa REDLINESA S.A.
Presidente - Aníbal Balboa
e. 5/1 Nº 16.919 v. 5/1/95

"S"

STORM CORPORATION
Sociedad Anónima

Se comunica y hace saber que STORM CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, constituida el 4/8/88 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, R. O. del Uruguay el 16/2/89, bajo el Nº 85, Fº 502, Libro 1 de Estatutos, Por Acta de Directorio del 8/12/94, decidió constituir domicilio en esta Capital Federal, calle Esmeralda 1066, 9º piso, departamento E, designando representante de la misma a don Gustavo Ceferino Ferreyra, a fin de ejercer actos de comercio en la República.
Escribana - María Nélida Saguá
e. 5/1 Nº 16.942 v. 5/1/95

SURJET
S. A.

Se hace saber: Que por esc. 438, Fº 1552, Rº 118, del 27/12/94, "SURJET S.A." procedió al nombramiento de los señores administradores de la sociedad para el presente ejercicio, habiendo quedado el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Abramovich; Vicepresidente: Juan Enrique Stange; Director: Angel Abramovich; Director: Sergio Gabriel Abramovich; Director: Roberto Pascual Pagés.
Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 5/1 Nº 7716 v. 5/1/95

"T"

TIMS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

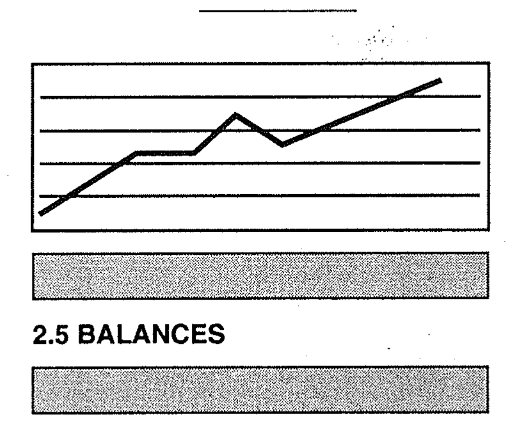
Se comunica a terceros que por instrumento privado —Acta de Socios Nº 6 de fecha 10 de agosto de 1994— se ha resuelto la disolución de TIMS S.R.L. (Laureles Argentinos 5047 Cap. Fed.).
Socio Gerente - Mabel Izón
e. 5/1 Nº 7774 v. 5/1/95

TRANSPORTES SHEIK - SUL LTDA

Se hace saber: Que "TRANSPORTES SHEIK - SUL LTDA", con domicilio en la calle Tronca 3345, escritorio 405, de Caxias do Sul, Río Grande del Sur, República Federativa de Brasil, constituida de conformidad con las leyes de su país, ha dispuesto establecer sucursal en la República Argentina, fijando domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede en la avenida Córdoba 3515, 9º "B", designando a don Pascual Amadeo Vuotto, representante a cargo de la sucursal, confiriéndole, Poder Especial, con fecha 25/8/94 (protocolizado 21/12/94, esc. 427, Fº 1525, Rº 118), lo que fue elevado a escritura pública el 21/12/94, bajo Nº 430, Fº 1537, Rº 118.
Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 5/1 Nº 7715 v. 5/1/95

TW IMPORT
S. R. L.

Hace saber que por instrumento privado del 26 de diciembre de 1994, se resolvió: a) Disolver la sociedad de acuerdo al inc. 1º, art. 94, Ley 19.550; y b) Designar liquidadora a Ivana Araceli Palmieri. Las resoluciones fueron adoptadas por la totalidad de los socios que representan el 100 % del capital social en forma unánime.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 5/1 Nº 7768 v. 5/1/95



2.5 BALANCES

INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Denominación de la Entidad: INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Domicilio legal: Teniente General Perón 646 3º Piso Capital Federal.
Sede administrativa: Teniente General Perón 646 3º Piso Capital Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio Bs. As.: 17 de junio de 1994.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 17 de junio de 2093.
Inscripta en: Registro Público de Comercio Bajo el Nro.: 5920 Libro 115 Tomo A de Soc. Anónima.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº: 521.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	1.500	1.500	1.500.000	1.500.000
TOTAL	1.500	1.500	1.500.000	1.500.000

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 1 INICIADO EL: 30/05/1994
CERRADO EL: 30/06/1994

ACTIVO	AL 30/06/94	Comparativo Ejercicio Anterior AL 30/06/93
Disponibilidades	296.511	
Inversiones	1.502.295	
Créditos	0	
Premios a Cobrar	0	
Otros Créditos	0	
Inmuebles	0	
Bienes Muebles de Uso	0	
Otros Activos	0	
TOTAL ACTIVO	1.798.806	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	0	
Con Reaseguradores	0	
Con Coaseguradoras	0	
Con Productores	0	
Fiscales y Sociales	1.199	
Otras Deudas	10.540	
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	0	
Previsiones	0	
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	
TOTAL PASIVO	11.739	
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.787.067	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	1.798.806	

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/94	Comparativo Ejercicio Anterior AL 30/06/93
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	0	
Siniestros Netos	0	
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	
Gastos de Producción y Explotación	(11.826)	
Otros Ingresos	0	
Otros Egresos	0	
RESULTADO TECNICO	(11.826)	
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2.295	
Resultado por Realización	0	
Otros Ingresos	0	
Otros Egresos	0	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	0	
Resultado por Exposición a la Inflación	0	
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2.295	
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)	(9.531)	
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(9.531)	

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/93
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	0
Absorción resultados no asignados negativos aprobada por Asamblea del / /						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción e Integración de Capital según Acta 30/05/94	1.500.000				1.500.000	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	296.598				296.598	
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(9.531)	(9.531)	
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.796.598	0	0	(9.531)	1.787.067	0

Vice-Presidente. — Dr. GERARDO PRIETO, Síndico. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., Socio. — MIRTA S. MALETTA, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 176 Fº 82. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores de
INTERNACIONAL Compañía de Seguros de Vida S. A.
Teniente General Perón 646 - 3º Piso
Capital Federal

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091). Los Estados Contables se encuentran transcriptos en el Libro Inventarios y Balances.

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 26 de setiembre de 1994 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, al 30 de junio de 1994, no existe deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social. Según surge de los registros contables de la sociedad a dicha fecha.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., Socio — MIRTA S. MALETTA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 160 Fº 82. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476.

Buenos Aires, 28/12/94. 01 O T. 41. Legalización 161781. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/12/94 en BALANCE de fecha 30/6/94 perteneciente a INTERNACIONAL CIA. SEG. DE VIDA S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dra. MALETTA MIRTA SILVIA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0176 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. MARCIANO E. CASTRO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 16.961

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.

Denominación de la Entidad: LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.
Domicilio legal: Teniente General Perón 646, 3º Piso, Capital Federal.
Sede administrativa: Teniente General Perón 646, 3º Piso, Capital Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de Bs. As.: 20 de julio de 1988.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 20 de julio de 2087
Inscripta en: Registro Público de Comercio bajo el Nº: 4859 Libro 105 Tomo A de Soc. Anónimas
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros Bajo el Nº: 423.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	6,000,000	6,000,000	600	600
TOTAL	6,000,000	6,000,000	600	600

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 7 INICIADO EL: 1/7/1993
CERRADO EL: 30/6/1994

ACTIVO	AL 30/06/94	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/93
Disponibilidades	297,626	236,128
Inversiones	19,209,338	13,354,768
Créditos		
Premios a Cobrar	.-.	.-.
Otros Créditos	314,802	400,524
Inmuebles	.-.	.-.
Bienes Muebles de Uso	187,358	117,812
Otros Activos	23,359	13,504
TOTAL ACTIVO	20,032,483	14,122,736

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	AL 30/06/94	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/93
Deudas		
Con Asegurados	20,364	23,186
Con Productores	2,997	1,968
Fiscales y Sociales	47,581	82,297
Otras Deudas	114,153	61,777
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	19,317,690	13,044,334
Previsiones	.-.	.-.
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	.-.	.-.
TOTAL PASIVO	19,502,785	13,213,562
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	529,698	909,174
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	20,032,483	14,122,736

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/94	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/93
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas Netas	2,670,401	1,001,956
Adicionales de Producción y explotación	229,546	176,743
Siniestros	(130,826)	(24,806)
Rescates	(2,204,524)	(749,692)
Rentas Vitalicias	(1,446,835)	(937,890)
Gastos de Producción y Explotación	(1,187,207)	(937,831)
Transferencia a Estructura Financiera	(1,268,135)	(85,573)
Transferencia de Estructura Financiera	2,379,919	796,005
Otros Ingresos	(.-.)	(.-.)
RESULTADO ESTRUCTURA TECNICA	(957,661)	(761,088)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1,241,431	1,136,572
Resultados por Realización	.-.	.-.
Otros Egresos	.-.	.-.
Transferencia a Estructura Técnica	(2,379,919)	(796,005)
Transferencia de Estructura Técnica	1,268,135	85,573
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(.-.)	(.-.)
Resultado por Exposición a la Inflación	(178,091)	(134.439)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(48,444)	291,701
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II)	(1,006,105)	(469,387)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	264,891	.-.
RESULTADO DEL EJERCICIO	(741,214)	(469,387)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	13,590,896	8,688,301
Aumento (disminución) de fondos	5,916,068	4,902,595
Fondos al cierre del ejercicio	19,506,964	13,590,896
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(1,006,105)	(469,387)
Partidas que no representan movimintos de fondos	6,315,420	4,964,280
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	5,309,315	4,494,893
2) Fondos originados en operaciones extraordinarias	264,891	0
3) Otros orígenes de fondos	947,947	1,052,721
4) Otras aplicaciones de fondos	606,085	645,019
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	5,916,068	4,902,595

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/93
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1,944,702	0	0	(1,035,528)	909,174	573,723
Absorción resultados no asignados negativos aprobada por Asamblea del 27/10/93	(70,865)			70,865	0	
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos Irrevocables de aportes	361,738				361,738	804,838
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(741,214)	(741,214)	(469,387)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,235,575	0	0	(1,705,877)	529,698	909,174

Presidente Dr. GERARDO PRIETO, Síndico. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., Auditor (Socio). — MIRTA S. MALETTA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 176 Fº 82. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores de
LA MERIDIONAL Compañía Argentina de Seguros de Retiro S. A.
Teniente General Perón 646 - 3º Piso
Capital Federal

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091). Los Estados Contables se encuentran transcriptos en el Libro Inventarios y Balances.

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 13 de setiembre de 1994 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. asimismo informamos que, al 30 de junio de 1994, la deuda de carácter previsional devengada a favor de la administración nacional de la seguridad social que surge de los registros contables ascendía a la suma de $ 13.866 la cual no era exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994

HARTENECK, LOPEZ Y CIA., Auditor (Socio). — MIRTA S. MALETTA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 76 Fº 82. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. — Buenos Aires, 19/12/94 01 O T. 34 Legalización Nº 150853.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con la facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/12/94 en Balance de fecha 30/6/94 perteneciente a LA MERIDIONAL CIA. ARG. SEG. RET. SA. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0176 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 16.960

PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Denominación de la Entidad: PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Domicilio legal: Maipú 215 5º, 6º, 7º Y 8º Piso Cap. Fed.
Sede administrativa: Maipú 215 5º, 6º, 7º Y 8º Piso Cap. Fed.
Fecha de inscripción Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires 8 de Febrero De 1961.
Fecha de modificaciones a los estatutos: 30 de Noviembre de 1989
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 8 de Febrero de 2060
Inscripta en: Registro Público de Comercio Bajo el Nro. 12.411
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros Bajo el Nro.: 330

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordijnarias: Clase "A"	7.875	5	7.875	7.875
Ordinarias: Clase "B"	23.625	1	23.625	23.625
	31.500		31.500	31.500

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 34 INICIADO EL: 1/7/1993
CERRADO EL: 30/6/1994

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/94	AL 30/06/93
Disponibilidades	187.535	340.859
Inversiones	8.162.626	9.736.832
Créditos		
Premios a Cobrar	7.569.870	5.558.289
Reaseguros	403.939	260.935
Coaseguros	1.147	35.627
Otros Créditos	911.126	836.440
Inmuebles	2.791.380	1.511.299
Bienes Muebles de Uso	174.647	156.179
Otros Activos	190.834	0
TOTAL ACTIVO	20.393.104	18.436.460
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados		
Con Reaseguradores	8.346.155	7.137.827
Con Coaseguradores	322.132	393.609
Con Productores	0	14.577
Fiscales y Sociales	1.209.755	901.760
Otras Deudas	982.588	791.642
Compromisos Técnicos por Seguros		
Y Reaseguros	1.338.469	113.726
Previsiones	4.352.241	4.063.385
Participación de Terceros en		
Sociedades Controladas	0	
TOTAL PASIVO	16.551.340	13.416.526
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3.841.764	5.019.934
TOTAL	20.393.104	18.436.460

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/94	AL 30/06/93
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y recargos netos	14.317.511	10.063.194
Siniestros Netos	-8.086.015	-5.488.782
Otras indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Prducción y Explotación	-7.189.024	-5.561.254
Otros Ingresos	1.693	24.470
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	-955.835	-962.372
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1.176.428	683.077
Resultados por Realización	500.979	1.059
Otros Ingresos	19.807	1.501.843
Otros Egresos	-40.182	-43.284
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-1.056.000	-267.750
Resultado por Exposición a la Inflación	0	-4.628.918
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	601.032	-2.756.091
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	-354.803	-3.718.463
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	-354.803	-3.718.463

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	10.077.691	14.665.862
(Disminución) aumento de fondos	-1.727.530	-4.588.171
Fondos al c ierre del ejercicio	8.350.161	10.077.691
CAUSAS DE VARIACION DE FONDOS		
1) (Pérdida) ganancia ordinaria	-354.803	-3.718.463
Partidas que no representan movimintos de fondos	867.203	1.917.677
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	512.400	-1.800.786
2) (Pérdida) ganancia extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originado en (aplicados a) las operaciones (1+2)	512.400	-1.800.786
3) Otros orígenes de fondos	12.910.794	7.173.922
4) Otras aplicaciones de fondos	-15.150.724	-9.961.307
(DISMINUCION) AUMENTO DE FONDOS	-1.727.530	-4.588.171

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/93
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2.655.763	823.367	571.493	969.311	5.019.934	9.850.319
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 18/10/93						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas			200.000	-200.000		-38.000
— Honorarios						-500.000
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos						
Irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						102.711
Revalúo Técnico						823.367
Desafectación de reservas		-823.367			-823.367	-1.500.000
Resultado del ejercicio				-354.803	-354.803	-3.718.463
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.655.763	0	771.493	414.508	3.841.764	5.019.934

JORGE C. ACEVEDO, Presidente. — JORGE N. VIDELA (h.), Síndico.— CONSEJO DE VIGILANCIA, Presidente. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8, GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación que obra a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 20 de setiembre de 1994 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

En cumplimiento de la Ley 17.250, Art. 10 manifiesto que, segun surge de los registros de contabilidad rubricados, La deuda devengada a favor del Regimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones asciende a $ 34.642, no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del Balance.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994

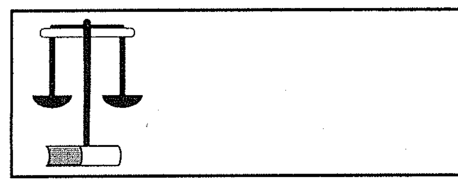
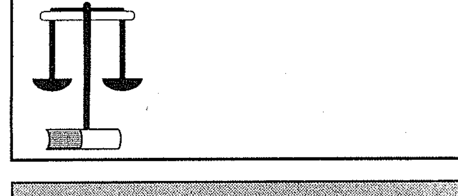
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8, GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. — Buenos Aires, 28/12/94 01 O T. 55 Legalización Nº 161535.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con la facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/11/94 en Balance de fecha 30/6/94 perteneciente a PARANA S. A. DE SEGUROS para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0140 Fº 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 16.946

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA PERILLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1994.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/1 Nº 7571 v. 9/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCOS KOGAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1994.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/1 Nº 7610 v. 9/1/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 cita y emplaza a MARGARITA CRUZ o sus eventuales herederos para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en los autos "CORREA DE RODRIGUEZ, ALICIA J. c/CRUZ, VICENTA, su Sucesión s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarse para representarlos a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 5/1 Nº 7701 v. 6/1/95

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría Unica, Sita y emplaza por quince días a LEONEL OCTAVIO AROSEMENA ROSAS para que comparezca y conteste demanda instaurada por SUSANA ALICIA SIBURU en Expte. 66.415/92 s/Ordinario (Divorcio), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días. El presente edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, octubre 18 de 1994.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 5/1 Nº 16.951 v. 6/1/95

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550 - 6to. Piso, en los autos caratulados "MATILLA JULIA OFELIA c/CLIBA INGENIERIA AMBIENTAL S.A. s/Daños y Perjuicios" notifica a SUD ATLANTICA CIA DE SEGUROS S.A. de la resolución dictada que en su parte pertinente expresa: "Buenos Aires, abril 25 de 1994. Autos y Vistos: I.- ... y toda vez que los demandados CLIBA INGENIERIA AMBIENTAL S.A. y SUD ATLANTICA CIA DE SEGUROS S.A. no hubieron comparecido por sí o por nuevo apoderado, declaréselos rebeldes en los términos del art. 59 CPCC. Notifíquese ... haciendo saber en el mismo acto que las sucesivas resoluciones se le notificarán por Ministerio de la Ley. Fdo.: Miguel A. Prada Errecart. Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz en los términos del art. 343 y concordante del CPCC.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1994.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 5/1 Nº 7645 v. 6/1/95

Nº 102

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 - Secretaría Nº 38 - Dr. Igarzábal; cita al Sr. CARLOS OVER GUICHAL, a los fines del traslado de la notificación de la Demanda en los autos caratulados "BIANCUCCI, NILDA EMA c/GUICHAL, CARLOS OVER s/Divorcio - Art. 214, Inc. 2º del Código Civil"; para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a fin de que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 noviembre 1994.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 5/1 Nº 7656 v. 10/1/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/GARCIA JULIO EDUARDO y Otra s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado JULIO EDUARDO GARCIA, para que que en el término de cinco días se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 5/1 Nº 7666 v. 6/1/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 16, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386 3er. Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PECCHININNI, ISABEL s/Ejecutivo", cita y emplaza a fin de que comparezca a estar derecho ISABEL PECCHININNI y en el término de cinco días oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Pablo D. Heredia, secretario.
e. 5/1 Nº 16.915 v. 5/1/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 2do. Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CANEDA, JORGE RICARDO y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho ENRIQUE RICARDO CANEDA y en el término de cinco días oponga excepciones y constituya domicilio en el Radio del Juzgado, y reconocer documentos y firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en caso de incomparencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 5/1 Nº 19.616 v. 6/1/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide hace saber a RODOLFO E. ACUÑA y al Dr. CARLOS DRUTMAN, que con fecha 28 de octubre próximo pasado, la sala 1 de la Exma. Cámara del Fuero resolvió en el incidente de eximición de prisión de RODOLFO ELVIDIO ACUÑA, lo siguiente: "Confirmar la resolución de fs. 4 en cuanto concede el beneficio de eximición de prisión a RODOLFO ELVIDIO ACUÑa, bajo caución real fijada en la suma de pesos cinco mil ... Fdo.: Horacio Raúl Vigliani-Luiso M. Riva Aramayo. Ante mí: Silvia Inés Iriart, Prosecretaria de Cámara. Como recaudo legal transcribo el auto que ordena el presente, "///nos Aires, 22 de diciembre de 1994 ... de conformidad con lo normado en el art. 139 del C.P.M.P., notifíquese por Edictos a publicarse en el término de un día en el Boletín Oficial. A tal fin, líbrese oficio. Fdo.: Norberto M. Oyerbide, Juez Federal. Ante mí: Martín A. Arias Duval, Secretario.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 5/1 Nº 58 v. 5/1/95

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, le hace saber a SUSANA CALOIERO que en los autos Nro. 839 caratulados "CORDOBA, GUSTAVO JAVIER y Otros por tent. de Estafa", se tuvo a FINEXT S.A. como parte querellante y actor civil con la representación del Dr Solomonoff.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Pablo E. Domínguez, secretario federal.
e. 5/1 Nº 59 v. 9/1/95

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría N 17, cita a GISELA PEREIRA, en la causa Nº 107 seguida por infracción al artículo 294 del C.P.", para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 5/1 Nº 60 v. 11/1/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a MARCOS ABRAHAM CORONEL, que deberá presentarse a presatar declaración indagatoria en la causa Nº 496 en la que se investiga el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
San Isidro, 21 de diciembre de 1994.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 5/1 Nº 61 v. 11/1/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a ALEJANDRA ROMERO a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar la declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la misma si así no lo hiciera". A mayor recaudo legal transcribo a continuación el decreto que ordena el emplazamiento: "San Isidro, 22 de diciembre de 1994 ... emplácese a ALEJANDRA ROMERO, conforme lo estipulado por el artículo 150 del C.P.P.N. ... Fdo.: Conrado César Bergesio. Ante mí: Diego María Olmedo.
San Isidro, 22 de diciembre de 1994.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 5/1 Nº 62 v. 11/1/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A, cita y emplaza a RUBEN OSCAR CRIADO a que en el término de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Rosario, 20 de diciembre de 1994.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 5/1 Nº 63 v. 11/1/95

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL MENDOZA

Nº 1

El Señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. María Estela Blando, en autos Nº 0125-C, caratulados CORIA JORGE LUIS s/Inf. art. 174 inc. 5º en función del art. 172 en curso real con el art. 292 del C.P.", de conformidad con lo normado por el art. 500 del C.P.P., hace saber que por sentencia Nº 77 de fecha 10/11/94, que se encuentra firme, se ha condenado a JORGE LUIS CORIA, hijo de María Josefina, argentino, empleado, nacido el 17/10/52 en San Luis, casado, D.N.I. Nº 10.351.891 con instrucción secundaria incompleta y domiciliado en calle Buenos Aires 1334 de San Luis; a la pena de dos años y seis meses de prisión con los beneficios del art. 26 del Código Penal e Inhabilitación absoluta perpetua, por encontrarlo autor responsable de los delitos previstos y reprimidos por los artículos 174 inciso 5º en función con los arts. 172 y 292, 1era. parte en concurso ideal (art. 54) todos del Código Penal. El presente edicto se publicará por un día.
Mendoza, 16 de diciembre de 1994
Carlos M. Pereyra González, juez de ejecución.
e. 5/1 Nº 64 v. 5/1/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, hace saber por 2 días a los interesados, que en los autos: LA AGRICOLA CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Inc. de Venta de Inmueble de la calle San Martín 302, U.F. 20, Piso 2º y 25 de Mayo 886, Piso 1º, U.F. 3, 4 y 5, de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, se ha llamado a mejora de las ofertas: 1) de fs. 121 de los Sres. Zamit y Pierangeli, del inmueble de 25 de Mayo 886, Piso 1º, U.F. 8, 9, 10 y sótano (U.F.5), precio ofertado $ 27.500 de contado y 2) de fs. 129 del Sr. Bastarrechea, del inmueble de la Calle San Martín 320, Piso 2º, U.F. 20, precio de oferta $ 15.000, de contado, las que se podrán realizar hasta el día 9 de febrero de 1995, en el horario hábil de Tribunales, fijándose la audiencia del día siguiente hábil a las 11.00 hs. para la apertura de los sobres con la presencia del liquidador y quienes concurran, todo ello con ajuste al presente decreto y pliego de fs. 141/43.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/1 Nº 16.954 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal hace saber: Que con relación a la publicación de edictos efectuada a raíz de la apertura de concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A., acaecida con fecha 5 de diciembre de 1994 cuya publicación de edictos fuese ordenada por el tribunal, rectificando el error incurrido en su publicación, se deja constancia que los autos ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. s/Concurso Preventivo tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/1 Nº 16.609 v. 6/1/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 llama a mejorar la oferta de compra del inmueble de Av. Díaz Vélez Nº 4385/87/95/97, esquina Yatay Nº 305 al 321, unidad funcional Nº 5, con entrada por Av. Díaz Vélez Nº 4387, Capital Federal, presentada en autos "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.; s/Liquidación; s/Inc. de Subasta de los Inmuebles de Mendoza y Capital Federal", por la suma de $ 70.000 en el estado en que se encuentra el inmueble y tomando a su cargo el ofertante la desocupación de los intrusos del mismo. Las mejoras deberán presentarse en sobre cerrado en el cual se incluirán los datos personales del ofertante, en caso de ser apoderado y/o sociedad los instrumentos legales que acrediten debidamente la personería y una garantía de $ 7.000 en cheque certificado o boleta de depósito del Banco Ciudad a la orden del Tribunal y en la cuenta del presente incidente, hasta el día 16 de febrero de 1995 a las 10 hs. en la sede del Tribunal. Las ofertas recibidas serán abiertas en audiencia pública a celebrarse el día 16.2.95 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, adjudicándose el inmueble a la más alta oferta y que resulte más conveniente. Los oferentes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las garantías por las ofertas no aceptadas podrán ser retiradas una vez resuelta la adjudicación y los depósitos serán devueltos mediante giros contra el Banco Ciudad a nombre de los depositantes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, Secretaria.
e. 5/1 Nº 7740 v. 6/1/95

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de la firma STILION S.A.I.C., habiéndose designado Síndico al contador Mauric, Carlos D., con domicilio en Rodríguez Peña 557, Piso 5º "K", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/3/1995, y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40 los días 21/4/1995 y 15/5/1995 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 13/6/1995 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal sita en Av. Callao 635, Piso 1º, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 5/1 Nº 16.973 v. 11/1/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por Cinco días que en los autos "PLUSQUIMIA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 14/12/94 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4/4/95, al Síndico designado Cont. Jorge Omar Inafuku, Cerrito 1070, piso 10º, oficina "140", Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551, los días 16/5/95 y 6/6/95 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero —Avda. Callao 635, piso 1º— el 27/6/95 a las 9,30 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/1 Nº 16.907 v. 11/1/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 interinamente a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata; sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura con fecha 12/12/94 del concurso preventivo de KANMAR S.A.F.A.M. (en liquidación), con domicilio en la Av. Rivadavia 3855, Capital Federal. Señálase hasta el 11 de abril de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, contadora Elina Mónica Fernández con domicilio en Montevideo 666, piso 10º, of. "1002" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 26 de abril de 1995 y 23 de mayo de 1995 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 14 de junio de 1995 a las 9.00 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/1 Nº 16.987 v. 11/1/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1994 se ha abierto el concurso preventivo de LUIS AMMIRATI. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico doña Cecilia Sinelli, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º, oficina "140", hasta el día 17 de febrero de 1995. Se fijan los días 10 de marzo y 31 de marzo de 1995 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de abril de 1995 a las 10,00 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 5/1 Nº 16.943 v. 11/1/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

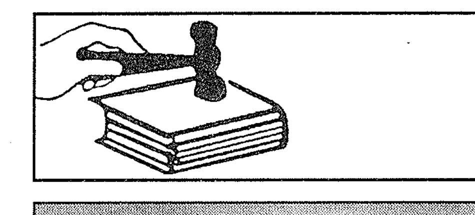
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/1/95 - Vence: 9/1/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	09/12/94	ROBERTO CABRINI	7602
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26/12/94	RODOLFO EMILIO CABALLERO	7532
6	UNICA	Juan Luis Arito	21/12/94	GIGLIOLA ARDITI	7595
6		Juan Luis Arito	22/12/94	JAIME GLESER	7567
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	26/12/94	RUBEN MAZAL	7540
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	21/12/94	AZUCENA CLARA ELORZA DE MINAVERRY	7596
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	23/12/94	JUAN ISCHETVERIKOFF Y SINAIDA STEPANOFF DE TSCHETVERIKOFF	7488
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	27/12/94	FRANCISCO SEGUNDO CONCHA	7594
24		Alejandro Daniel Rodríguez	19/12/94	LOSADA FRANCISCO FERNANDO	7624
28	55	Mónica C. Fernández	23/12/94	JOSE GONZALEZ	7492
29		Juan Pablo Rodríguez	27/12/94	GIRBAU DE SANDLER MARGARITA	16.896
30	UNICA	Santiago González Balcarce	07/10/94	VICENTE D ATTOLI FERRARO	16.894
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21/12/94	DOMINGO MANUEL SUAREZ BOEDO	16.893
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21/12/94	DAVID SOGOLOFF Y MARIA LITVINOFF DE SOGOLOFF	7485
30		Santiago González Balcarce	26/12/94	MARGARITA SAMITIER DE GIULIANI	7568
30		Santiago González Balcarce	26/12/94	CELINA ROSENDA SUAREZ DE GAYOSO	7512
30		Santiago González Balcarce	26/12/94	MIGUEL ROBERTO GAYOSO	7511
30	UNICA	Santiago González Balcarce	27/12/94	NORBERTO DANTIACQ	7498
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/11/94	VICTORIA BADA Y BAUTISTA SANTIAGO SARDI	7509
31		Ricardo Adolfo Leyba	20/12/94	ROBERTO MANUEL DIGON	7600
32		Omar Luis Díaz Solimine	31/10/94	FRANCISCO JOSE LOSCH	16.806
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	02/12/94	ANGELA MARIA BENEDETTI	7599
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	26/12/94	ELISA ROSA FONTANA	16.764
32		Omar Luis Díaz Solimine	26/12/94	JOSEFA LEMA DE LEMA	7597
33		Clementina del Valle Montoya	19/12/94	SZPRINCA CHERSZTAJN	7510
34		José María Pérez	27/12/94	CURIE MAILHET DE CASTILLA	7563
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	14/12/94	SIXTO DELGADO	7548
36	UNICA	Guillermo Valentini	26/12/94	CLEOTILDE ARTOLA DE VILLAREJO	7603
43		M. C. Espinosa de Benincasa	27/12/94	FRANCISCA ANDRADE	7617
44		Gustavo Pérez Novelli	/12/94	BALBINA ISABEL SANCHEZ	7590
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/12/94	MANUEL SOSA VIVAS	7631
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28/11/94	TORIBIO JOAQUIN BRAGA MENENDEZ	7542
45		Marisa S. Sorini	14/12/94	ELIEZER MENAJEMOVICH	16.843
45		Marisa S. Sorini	27/12/94	ANTONIO DE LA TORRE	7585
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	24/11/94	LABRADOR JOAQUIN	7565
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	12/12/94	ROSA BORENSTEIN E ISAAC LEVEN	7499

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	13/12/94	JUAN IFANTIDIS	7495
46	UNICA	María del Carmen Kelly	26/12/94	HECTOR OTURAKDJIAN	7486
46		María del Carmen Kelly	27/12/94	NERINA BATTISTINI	7556
49		Virginia Simari de Landó	06/12/94	JOSEFINA ZOPPI	7593
49	79	Virginia Simari de Landó	26/12/94	ESTHER SOL SICHES	16.766
50	UNICA	Juan C. Insúa	22/12/94	RODOLFO TUBALCAIN LOPEZ	7613
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	21/10/94	RODIÑO OUTEDA JULIO	7580
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	23/11/94	ALFREDO MIGUEL SALVADOR	7503
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/11/94	JOSE NARCISO VILA CALVEIRA	7632
52		Silvia N. de Pinto	23/12/94	PABLO IWACHOW	7578
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	15/12/94	SALVADOR TRICOLI	7507
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	16/12/94	AGUSTIN OSVALDO DE LOS SANTOS Y NELIDA INZAGNI O INZAGHI	16.836
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	20/12/94	MANUEL MARQUEZ PEREIRA	7491
53		Elsa Isabel Miranda	23/12/94	ESILDO LEONOR FILIPUZZI	7508
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	26/12/94	NANCY BEATRIZ CARPENTIERI	7560
53		Elsa Isabel Miranda	26/12/94	HECTOR ARMANDO BELTRAME	7536
54	84	Pablo M. Aguirre	26/08/94	AMELIA DOMINGA BOGGIANO DE LISTA	7572
58		Viviana Fernández Seoane	23/12/94	ANDRES GONZALEZ	7591
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09/12/94	JULIA ELENA TISCAR	7623
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	29/11/94	CANDIDA MERCEDES GALEANO	7496
66	UNICA	Juan José Caprín	29/11/94	EDUARDO PEDRO OLIVA	7587
66	UNICA	Juan José Caprín	21/12/94	JOSE PLA BORT	7497
66	UNICA	Juan José Caprín	23/12/94	SUSANA MARIA DE LAS NIEVES MOLINA	7566
66	UNICA	Juan José Caprín	27/12/94	CHAU ELIDA	7611
66		Juan José Caprín	27/12/94	LILIANA LUCIA JOSEFINA BERGELLI	7489
68		Patricia Barbieri	06/12/94	IDA JULIA GAETA	16.892
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	23/12/94	ERMELINDA TERESA OSS	7537
70		Julio Alfredo Auliel	07/12/94	MANUEL JULIO CERVIÑO	7535
72	UNICA	Daniel H. Russo	20/12/94	AMALIA ROSENFELD	7513
73		Dolores Miguens	22/12/94	CELIA ANATILDE BISSO	7534
74	UNICA	Juan A. Casas	16/12/94	FRANCISCO JOSE PICCIANA	7562
74	UNICA	Juan A. Casas	26/12/94	SERAFINA IULIANO	7614
75	UNICA	María Inés Lezama	15/12/94	ADELINA ALBERTINA ZANZOTTI	7589
78		Isabel E. Núñez	22/12/94	MARIA MENGONI	7521
80	UNICA	María Elena Ucar	20/12/94	MASON MARIA ELENA	7520
90		Martín Alejandro Christello	14/12/94	BERTA RABINOVICH	7531
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14/12/94	FLORA SUAD	7545
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/12/94	MAXIMO LIPSKI	7598
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	21/12/94	PATALANO LUIS	7527
90		Martín Alejandro Christello	26/12/94	ELIAS FURST	16.800
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/12/94	FERNANDO LUISA	7528
90		Martín Alejandro Christello	26/12/94	JOSE SANGRONIS	7490
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27/12/94	GITEL PRYNGLER	7500
90		Martín Alejandro Christello	28/12/94	ALMACE YACO	7582
93		Marta Susana M. Gastaldi	27/12/94	MARTA ELVIRA CARRILLO	7487
95	UNICA	Fernando P. Christello	23/12/94	ALFONSO SALAZAR	7574
96	UNICA	Ricardo A. Busto	27/12/94	NATALIO TOBIAS CARCAVALLO	7539
97		Guillermo C. Mercado	19/12/94	ANTONIO JUAN PEDRO GHIORZI Y MARIA ANTONIA CASANELLO DE GHIORZI	7573
97		Guillermo C. Mercado	22/12/94	LYDIA DORA ROSSI DE GUERRA	16.833
98	UNICA	José Luis González	23/12/94	ELECTRA FERNANDA ARRAYAGO	7630
100		María Cristina Battaini	23/12/94	ISABEL JOAQUINA MARCAIDA Y PRUDENCIA PETRONA MARCAIDA	7588
101		Eduardo A. Caruso	22/12/94	ALFONSO D'AMICO	7522
107		Eduardo A. Maggiora	26/12/94	ENEA MAGDALENA GHIGLIA	7622

e. 5/1 Nº 4 v. 9/1/95



3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 28

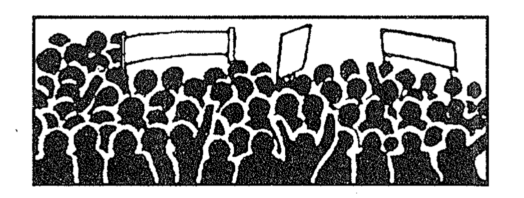
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, sito en Talcahuano Nº 490, 3º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROP. EDIFICIO ALBERTI 128/30 c/FRIAS MARIA ANGELICA s/Ejec. de Expensas", Expte. Nº 127.541/93, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Paraná 931, 6º "A", Teléf. 812-7780) rematará el día 24 de febrero de 1995 a las 11 horas en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Alberti Nº 128/30, 3º piso "B", U.F. 12, Capital Federal. Superficie Total 37,45 m². Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Mzna. 28, Parc. 10. Matrícula Nº FR. 10-393/12. Se trata de un departamento interno de dos ambientes con un placard, pisos de parquet, baño completo y cocina. El inmueble se encuentra desocupado y su estado de conservación es regular ya que la puerta de entrada se encuentra parcialmente quemada. Deudas: Aguas Argentinas al 28-6-94 $ 68,53; M.C.B.A. al 6-7-94 $ 409,39; O.S.N. al 5-10-94 $ 96,56. Base: $ 12.000, Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se hace saber que las expensas del mes de noviembre/94 fue de $ 80. Exhibición: los días 22 y 23 de febrero de 1995 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1994.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 5/1 Nº 7702 v. 6/1/95

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE

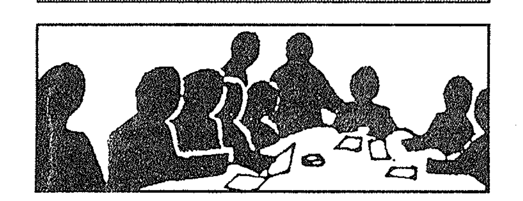
Distrito San Luis

EDICTO - ART. 14 - LEY 23.298 - JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS - SECRETARIA ELECTORAL: Se hace constar que en los autos caratulados: "PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE s/Reconocimiento", expte. nº 63.399/94, se ha dictado la siguiente resolución: "SAN LUIS, Noviembre 25 de 1994. Téngase por contestado el oficio nº 156/94 por la Excma. Cámara Nacional Electoral y Agréguese a sus antecedentes. Atento lo prescripto en el art. 14 - 2do. apartado de la Ley 23.298; Notifíquese a los señores Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento de la solicitud de reconocimientos del PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE y Ofíciese al Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Raúl Alberto Fourcade - Juez Federal".

Daniel Osvaldo Giboin, Prosecretario Electoral.

e. 5/1 Nº 65 v. 9/1/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de enero de 1995, a las 12 hs. en 1ª citación y 13 hs. en 2ª citación en Maipú 859, 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cursos de acción y/o explotación a seguir con los campos que posee la Sociedad.
3º) Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en Maipú 859 8º piso, Capital en el horario de 14 a 17 hs.

Presidente - Hugo F. García Jordán
e. 30/12/94 Nº 16.351 v. 5/1/95

ALJUCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALJUCAR S.A., a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de enero de 1995 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Giribone 1238, 1º, "E", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º), decreto-ley 19.550/72 al 30/9/94.
2º) Consideración resultado del ejercicio y asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites previstos por el Art. 261 de la Ley 19.550/72.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Presidente - Alfredo José Sartor
e. 2/1 Nº 4433 v. 6/1/95

"C"

CLINICA PELLEGRINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1995 a las 11,00 hs., en Paraguay 4175 3º piso, dto. 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos que determinaron la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración Inc. 1, Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Remuneración Honorarios Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

Director - Héctor A. Lafert
e. 30/12/94 Nº 16.312 v. 5/1/95

CIA. ANAN BUSSAN S.A. Comercial, Industrial, Agrícolo-Ganadera, Inmobiliaria y Financiera.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1995, a las 17 horas, en Méjico Nº 890, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración documentaciones Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/94.
3º) Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y su destino.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de Síndicos titular y suplente.

Director Titular - Alfredo Fujisaka
e. 2/1 Nº 16.493 v. 6/1/95

COCOYOC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de COCOYOC S.A. a reunirse el día 18 de enero de 1995 a las 10 horas en Panamericana y Boulogne Sur Mer, Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550 Ejercicio económico finalizado 31/12/92.
4º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550 ejercicio económico finalizado 31/12/93.
5º) Consideración de las cuentas sociales al 30/11/94.
6º) Consideración de la gestión de Directorio hasta el 30/11/94.
7º) Elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Eugenio Sangregorio
e. 2/1 Nº 16.429 v. 6/1/95

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Nº de Registro I.G.J. 4848

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de enero de 1995, a las 9 hs. en Avenida del Barco Centenera Nº 3457 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de los términos legales.
3º) Aprobación del Revalúo Técnico.
4º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
6º) Remuneración de los Directores.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Francisco Pablo Ottati
e. 3/1 Nº 16.703 v. 9/1/95

CAMBIO BRISTOL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAMBIO BRISTOL S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de enero de 1995, a las 15 hs. en la sede social de Esmeralda 1062, PB de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 al 30 de setiembre de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994 y por el periodo transcurrido hasta la fecha de la Asamblea.
3º) Consideración del Ajuste de Capital y de Resultados Acumulados.
4º) Honorarios a Directores y Síndico.
5º) Suspensión transitoria de actividades cambiarias.
6º) Fijación del número de directores y designación de los mismos, titulares y/o suplentes, por el término de un año y elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Presidente - Mario Arnaldo Tarsia
e. 4/1 Nº 16.801 v. 10/1/95

CASA ZUBILLAGA S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días convócase a los accionistas de CASA ZUBILLAGA S. A. C. I. F. el día 31 de enero de 1995 a las 9 hs. en su domicilio de Corrientes 1312, Piso 6º de Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria y Anual a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Consideración de las causas que originaron el llamado fuera de término.
SEGUNDO: Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación anexa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
TERCERO: Resultado del Ejercicio. Destino.
CUARTO: Ajuste a moneda constante.
QUINTO: Designación de tres Directores Titulares y un Director suplente.
SEXTO: Designación del Consejo de Vigilancia.
SEPTIMO: Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

Presidente - Félix Horacio Andreu

Se fija la realización de la Asamblea Ordinaria el día 31 de enero de 1995 a las nueve horas en Primer Convocatoria y a las diez horas en Segunda Convocatoria en el domicilio de Corrientes 1312, 6º Piso. Se aprueba en forma unánime. No habiendo más temas que considerar se da por finalizada la reunión.

e. 4/1 Nº 16.788 v. 10/1/95

"D"

DATTOLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda citación, a realizarse el día 25 de enero de 1995 a las 13 hs. y 15 hs. respectivamente, en la sede social Solís 227 piso 2º of. 24 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a ésta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el inciso 1º del art. 34 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 34, iniciado el 1º de julio de 1993 y finalizado el 30 de junio de 1994. Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
4º) Fijación de la retribución a los miembros del Directorio y destino de los resultados acumulados al cierre del Ejercicio.

Presidente - Juan Domingo Dattola

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales en vigencia respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la empresa.

e. 2/1 Nº 16.490 v. 6/1/95

DE MILO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1995, a las 18 horas en Maipú 566 - 9º C, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y motivo de su atraso por los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1992/1993 y 1994.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Presidente - Ernesto de Milo
e. 4/1 Nº 16.738 v. 10/1/95

"E"

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de enero de 1995 a las 9 hs., en la sede social calle San José 1060, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Retiro del régimen de oferta pública de ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.
En el caso que el tratamiento de este punto los señores accionistas votaren por el retiro de la sociedad del régimen de oferta pública entonces se deberá tratar como tercer punto del Orden del Día el siguiente:
3º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1994 para la determinación del valor de reembolso de cada acción para aquellos accionistas que hayan resuelto ejercer el derecho de receso.
4º) Aprobación del valor de reembolso de cada acción de $ 1,63 por acción.

Vicepresidente 1º - Jorge Daniel Ortiz

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que (i) para asistir a la asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José Nº 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el día 12 de enero de 1995 a las 17 hs. (ii) la resolución del segundo punto del Orden del Día deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto sin aplicarse la pluralidad de votos —artículo 244 Ley 19.550— (iii) los accionistas que voten en contra del retiro de la Sociedad del régimen de oferta pública y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso —artículo 245 Ley de Sociedades—.

e. 2/1 Nº 16.411 v. 6/1/95

EXCELLENS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, Directores Titulares y Director Suplente de EXCELLENS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, 1er. piso, Capital Federal, el día 31 de enero de 1995, a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de dar tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y ratificación de actas anteriores.
3º) Consideración de las razones para la convocatoria fuera del plazo legal para el tratamiento del punto siguiente de este Orden del Día.
4º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1992 y 1993.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 1993.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Fijación del número de directores por el término estatutario, elección de los mismos y sus cargos.
8º) Determinación de la elección de Síndico Titular y Suplente por el término estatutario.
Presidente - Héctor I. Martínez Sosa

Aclaraciones Complementarias: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto de mandato, representación, concurrencia, etc., y en general los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del Orden del Día fuera aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, 1er. piso, Capital Federal. Asimismo, informamos que la documentación aludida en el punto 4) estará disponible en la dirección antes citada, de lunes a viernes, de 10 a 18 horas, a partir del día 16 de enero de 1995.
e. 4/1 Nº 16.867 v. 10/1/95

"F"

FRANOVA
S.A.

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 1995 a las 17,30 hs., en su sede de Av. Corrientes 1125, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea general ordinaria.
3º) Exposición de los motivos de la demora en convocar la presente Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
5º) Aumento del capital social.
6º) Elección del directorio.
7º) Ratificación de todo lo realizado.
8º) Tratamiento de los resultados.
La convocatoria y el orden del día es aprobado por unanimidad.
Presidente - Rodrigo Sanjuan
e. 30/12/94 Nº 16.384 v. 5/1/95

"I"

ISRIARG
S. A. C. I. F. I. M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1995 a las 17 horas, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear Nº 636, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación anticipada de los mandatos de los Directores.
2º) Designación de los nuevos miembros del Directorio determinando su número.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Director - Nicolás Bernardo Ruggero
e. 3/1 Nº 16.626 v. 9/1/95

"L"

LOS ARRAYANES
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 18 de enero de 1995, a las 18 horas en San Martín 523, quinto piso I, Capital Federal, para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio y consideración de su gestión.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Presidente - Fernando Pedro Hermo

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en el domicilio donde se realizará la misma, en el horario de 13 hs. hasta las 18 hs.
e. 2/1 Nº 16.568 v. 6/1/95

LACTONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 23 de enero de 1995, a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs., en la sede social de Viamonte 675, 9º "E", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa a dicho ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Fernando Rodríguez

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (art. 6, inc. h. Ley 22.903).
e. 3/1 Nº 7359 v. 9/1/95

"M"

MESTRINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1995, a las 11 horas, en Av. Córdoba 629, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, al 30/6/94;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año;
5º) Proyecto de distribución de utilidades.
Presidente - Federico Tombacco
e. 3/1 Nº 16.733 v. 9/1/95

"P"

PRANTONY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1995, a las 19 horas, en la calle Emilio Mitre 1148, Piso 8º Dpto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estado actual de la sociedad.
2º) consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos, e inventario general, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Renovación de autoridades en el Directorio por un período de dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Presidente - Antonio A. Pomilio
e. 3/1 Nº 16.649 v. 9/1/95

"S"

STANDARD TRADING
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de enero de 1995, a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas, en Segunda Convocatoria, en Madero 1020 5º Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la cual la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234 de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991, 1992 y 1993. Aprobación de la gestión del directorio y síndico hasta la fecha de la Asamblea.
3º) Absorción de pérdidas con Ajuste de Capital, Aportes irrevocables, Reserva Legal y Reducción del Capital.
4º) Modificación del estatuto social art. 4º (Capital Social).
5º) Instruir al Directorio para que realice los actos necesarios para que se proceda a suscribir la escritura traslativa de dominio del inmueble enajenado a Citrícola Ayui S. A., sito en Concordia, Pcia. de Entre Ríos.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Nombramiento de Síndico titular y suplente.
8º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda art. 238, ley 19.550.
Presidente - Luis Carlos De Narváez Steuer
e. 4/1 Nº 16.762 v. 10/1/95

SUPERTAP
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SUPERTAP S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1995 a las 14 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 1386 Piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º del texto ordenado de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 30, cerrado el 30 de setiembre de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por dicho período.
3º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de enero de 1994.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura. Exceso art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución de Resultados no Asignados. Dividendos en efectivo.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un nuevo período.
Presidente - Julio César Nicieza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones, en la sociedad, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550.
e. 4/1 Nº 4526 v. 10/1/95

"T"

TALANGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda citación, a realizarse el día 23 de enero de 1995 a las 14 hs. y 16 hs. respectivamente, en la sede social, calle Av. Córdoba 1318, piso 1º Dto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc 1 de la Ley de Sociedades Comerciales al 31/8/94.
2º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario.
3º) Designación de Síndicos por un nuevo período estatutario.
4º) Consideración de Distribución de Resultados según proyecto inserto en la Memoria del Directorio, y tratamiento de honorarios de la Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Antonio Calado

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones legales en vigencia, respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la empresa.
e. 3/1 Nº 7424 v. 9/1/95

TRAPANI
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de enero de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1549, Sala 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración por esta Asamblea del nuevo juicio promovido por los accionistas José M. Agosta y Antonio Luis Mariani contra la sociedad por Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos ($ 454.942), más intereses y costas.
3º) Aumento del Capital social de Quinientos Mil Pesos ($ 500.000) a dos millones veintiseis mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos ($ 2.026.446). Emisión de Acciones.
Presidente - Jorge Oscar Santini

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 y 239 de la Ley 19.550.
e. 2/1 Nº 4417 v. 6/1/95

"U"

UBYCO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1995, a las 17 hs., en el local de la calle Tucumán Nº 1424, Piso 8º, Dto. "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del Artículo 261 de la Ley Sociedades Anónimas.
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Presidente - Fulvio H. E. Galimi
e. 2/1 Nº 16.565 v. 6/1/95

"V"

VITA FIZZ
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 20 de enero de 1995 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Camarones 2548, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inciso 1º Ley 19.550 al 31 de agosto de 1994.

2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los resultados y honorarios al Directorio.
4º) Elección del Directorio y Síndico por vencimiento de mandato y fijación de su número.
5º) Disolución y liquidación de la sociedad.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Presidente - Ricardo Spilman
e. 30/12/94 Nº 16.324 v. 5/1/95

VGA LABORATORIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de VGA LABORATORIOS S. A., en primera y segunda convocatoria, a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día jueves 26 de enero de 1995, a las 15 horas, en el local social de Cabrera 5510 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del atraso en el llamado a la Asamblea;
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 18 cerrado el 30 de junio de 1994;
3º) Consideración de los honorarios del Directorio;
4º) Elección de Directores.
Presidente - Carlos Alberto Vaccarezza

Los accionistas depositarán sus acciones y/o sus certificados de depósito de acciones en la caja de la sociedad hasta el 20 de enero de 1995. La Asamblea, en segunda convocatoria, se realizará una hora después de la convocada en primera, con la cantidad de los accionistas presentes.
e. 3/1 Nº 16.647 v. 9/1/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber que Luis Enrique Jorge, DNI 10.324.815, dom. Santa Fe 3040 11º B, Cap. vende a Eduardo Alberto Inigo Gallo, dom. Juncal 2401 3º 14 Cap. el fondo de comercio minorista de productos alimenticios en gral., productos alimenticios envasados, bebidas en gral. envasadas, golosinas envasadas y todo lo comprendido en la orden 33.266, art. de limpieza, sito en ARENALES 2430, Cap. Fed. P.B. libre de pasivo y personal. Oposición de ley en Larrea 1247 P.B. Cap.
e. 2/1 Nº 16.450 v. 6/1/95

Se anula y queda sin efecto el Edicto Nº 11.701, e. 22/11 al 28/11/94. El mismo debe decir: Vicente Lento, L.E. 04.199.826 Domicilio California Nº 2472, CF. Transfiere su negocio AVDA. PUEYRREDON Nº 1134, CF. Que gira con el Rubro: Servicios: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, etc. Com. Min. Despacho de pan, productos afines, de masas, bombones, sandwiches s/Elab. P/Exp. 082202/92. A Vicente Alejandro Cerrella, LE. 04.396.639. Domicilio Avda. Díaz Vélez 3599, CF. Reclamos de Ley Rca. Indonesia 34, 1º/2. C. Fed.
e. 4/1 Nº 7529 v. 10/1/95

"C"

Arturo González Negocios (Arturo González Martillero) con oficina en Pedro Lozano 3634 de Capital avisa: Mabel Itamara Gubitosi, con domicilio en Catamarca 936 de Capital, vende a Jorge Maceri, con domicilio en Morón 488 de Capital su negocio de garage comercial sito en CATAMARCA 936 de Capital libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley, nuestra oficina.
e. 30/12/94 Nº 16.344 v. 5/1/95

"E"

Se avisa que Momofer S.R.L. con domicilio en Ercilla 5521, de Capital Federal, transfiere a Momofer S.A. con dom. en Ercilla 5521 el local sito en la calle ERCILLA Nº 5521, de esta Capital que funciona en carácter de taller de artes gráficas, solicitado por expediente Nº 239598-69. Reclamos de ley en el mismo.
e. 30/12/94 Nº 16.328 v. 5/1/95

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que David Krieger domiciliado en Aráoz 175 4º "B" Capital vende a Ramón Ogando domiciliado en Bolivia 541 Capital su negocio de Kiosco sito en ESMERALDA 771 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/1 Nº 16.456 v. 6/1/95

Dra. Graciela D'Agati abogada Tº VII Fº 429 del Calz, con domicilio en Venezuela 3001 Capital, avisa que el Sr. Moisés Ala con domicilio en Escalabrini Ortiz 1882 Capital Federal transfiere al Sr. Antonio González y Hernando Argentino Díaz ambos con domicilio en Venezuela 3001 Capital, el fondo de comercio "Pizza Regio S.R.L." sito en ESCALABRINI ORTIZ 1882 Capital. Reclamos de Ley en Venezuela 3001 Capital.
e. 4/1 Nº 7555 v. 10/1/95

"G"

C.P. Bienes Raíces S.R.L. representada por el martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 con domicilio en Pueyrredón 2247 Capital comunica que Carlos Eduardo Sarmiento domiciliado en Gorritti 4160 Capital vende a Manuel Tuñez domicilio en Necochea 437 4º "A" Ramos Mejía el fondo de comercio de "Venta de Productos Alimenticios en general; bebidas en general envasadas: Kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266; artículos de juguetería; regalos; limpieza; tocador y personales" sito en GÜEMES 4069 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/1 Nº 16.467 v. 6/1/95

"J"

Leonor J. Denkberg con domicilio en Viamonte 1336 5º "28" Cap. cede a Eva M. Denkberg con domicilio en J. B. Alberdi 1090 Cap. negocio de Enseñanza Privada Jardín Maternal - Infantes, ubicado en J. B. ALBERDI 1090 Cap., reclamos de ley en Viamonte 1336 5º "28", Cap.
e. 2/1 Nº 16.530 v. 6/1/95

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 de Capital, avisa que: María Hortencia Martínez Villalba, domiciliada en Miranda 4413 de Capital, vende a Humberto Enrique López, domiciliado en R. Falcón 3512, Ciudadela, Bs. As., el negocio de (500202) elaboración de productos de panadería con venta directa al público, (601030) comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la calle JOSE PEDRO VARELA Nº 5516 P.B. de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 4/1 Nº 16.787 v. 10/1/95

"L"

Se comunica que, Elías Roberto Schwarz y Susana Gloria Groisman, Sociedad de Hecho con domicilio en la calle La Pampa 5277, Capital Federal, transfiere, a Geriátrico La Pampa 5277 S.R.L. con domicilio en la calle La Pampa 5277, Capital Federal el fondo de comercio de Establecimiento Geriátrico con domicilio en la calle LA PAMPA 5277, Capital Federal. Reclamos de ley en la calle La Pampa 5277 de Capital Federal.
e. 3/1 Nº 7453 v. 9/1/95

"O"

Avisa que Paula Marta Fiamberti con DNI. Nº 16.891.530, con domicilio en Franklin D. Roosevelt Nº 3453, P.B. Dto."2", Cap. Fed., transfiere a Silvia Fernández, con DNI. Nº 20.695.282, con domicilio en Zamudio 3683, P.B. Dto. "1", Cap. Fed., el Instituto de Enseñanza de Idiomas —Capacidad Máxima 15 (Quince) alumnos por turno— sito en la calle O'HIGGINS Nº 2697 P. BAJA de Cap. Fed. Reclamo de Ley mismo local.
e. 3/1 Nº 16.602 v. 9/1/95

"P"

Cecchini, Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que el señor Luis Alberto Griffo, domicilio: Paraguay 907, Capital, vende al señor José Varela Duarte, domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su negocio de Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines; Comercio Minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la calle PARAGUAY Nº 907, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/1 Nº 16.540 v. 6/1/95

El Dr. Javier R. Efrón, abogado, T. 28 F. 728 S.C.J.N., Uruguay 390 12º "A", Capital, avisa que Claudia Edith Kozak, domiciliada en Zapiola 645 3º "6" Capital, transfiere a Laura Noemí Chaluh, domiciliada en San José de Calasanz 114 19º "B", Capital, el fondo de comercio del jardín de infantes sito en la calle PUJOL 1154, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del establecimiento.
e. 4/1 Nº 7583 v. 10/1/95

"T"

Camilo Roberto Gomez-Manuel Vilan. Bal. Mart. Publ. Rivadavia 1342 1º 6 Cap. Representada por C. R. Gomez, Avisan: Mipac S.R.L. domicilio José Pedro Varela 4485. Cap. Venden: Libre de toda deuda y gravamen y/ o/ personal, negocio sito en esta Cap. calle TUCUMAN 1402 esq. URUGUAY 596, rubro: Café-Casa de Lunch, despacho de Bebidas, Expte. 88.323/74 a José Manuel Alvarez Alvarez, Domicilio: Riobamba 1019. Cap. Fed. quien compra para Urutuc S.R.L. Reclamos de Ley en N/of. Nº 905. Folio 189.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7 al 14/12/94.
e. 3/1 Nº 13.564 v. 9/1/95

La oficina - M. A. Vázquez, M. Público - Oficinas: La Rioja 280 Cap. Avisa: Adolfo Des Nogueira, Domicil. La Rioja 282 Cap., vende libre de pasivo y con personal; la elaboración de productos de panadería - Excluido Galletas, Elabor. de pan, etc., sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 3844 - 6 Cap. a Feliciano García Gerpe, Sergio Horacio García Martínez, Guillermo José Ernesto García Martínez y Silvia Beatriz García Martínez, domicil. La Rioja 282 Cap. Reclamos de ley en nuestra oficina.
e. 4/1 Nº 7609 v. 10/1/95

"U"

Roberto Mario Vago, domiciliado en Darregueira 2146 3º piso "16", Cap. Fed. avisa que transfiere el local sito en URUGUAY 858 Cap. Fed. que funciona como comercio minorista, venta de productos alimenticios en general, venta de bebidas en gral. envasadas, venta de golosinas envasadas (quiosco) (601000-601010-601040) a César Agustín Barutta y a Carlos Antonio Barutta, domiciliados en Gral. Vacca 974, Hurlingham Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio, Tucumán 1655 5º piso "D", Cap. Fed.
e. 2/1 Nº 16.451 v. 6/1/95

"Z"

María Esther Ciceri de Huergo - L.C. Nº 0.932.825 en su carácter de socia gerente de "Zapata S.R.L." con domicilio en Zapata 515, Capital Federal vende el fondo de comercio, máquinas e instalaciones del local de lavandería, autoservicio sito en ZAPATA 505, Capital Federal, a la Sra. María Eugenia Acosta - DNI Nº 18.269.931 y al Ing. Alejandro Pablo Torretta DNI Nº 16.921.426. Reclamos de ley en el mismo negocio y en Amenábar 2310, Piso 5º Dto. 22 Capital Federal.
e. 4/1 Nº 16.883 v. 10/1/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANELCO
Sociedad Anónima

El Directorio de BANELCO S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12 de diciembre de 1994, BANELCO S.A. constituye su domicilio legal en México 444, Capital Federal.
Gerente - Susana M. Villanes de Kremer
e. 4/1 Nº 16.741 v. 6/1/95

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY
Sociedad Anónima

A los Sres. accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A., titulares de acciones ordinarias, se les informa por tres días, que dentro de los 30 siguientes a la última publicación podrán ejercer el derecho preferente a la suscripción de las acciones que se emitan con motivo del aumento de capital de la suma de $ 147 a la suma de $ 12.147 y la consiguiente emisión de 1.200.000 acciones ordinarias al portador de v/n $ 0.01 cada una, de 1 voto por acción, aprobado por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial del 12/12/94, en proporción a sus tenencias y el derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto oportunamente, en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. En el momento de suscribir, se deberá integrar al contado la totalidad de las acciones que se suscriban.
Presidente - Sebastián W. Pereyra Iraola
e. 4/1 Nº 16.880 v. 6/1/95

"D"

DINAKRON
S. A.

Se hace saber a los Señores Accionistas que la Asamblea del 17/10/94, decidió aumentar el capital social a la suma de $ 72.000,50, pudiendo ejercer el derecho de preferencia, según el Art. 194 Ley 19.550, en proporción a las que posean, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, y en el domicilio social de J. E. Uriburu 381, 5º Piso K. Publíquese por tres días.
Presidente - Alfredo Pulvirenti
e. 3/1 Nº 16.634 v. 5/1/95

"E"

EL TEJAR
S.A.A.C. e I.
Sociedad Incorporante

San Aureliano S.A.A. y C, Establecimiento El Cigarral S.A. y Lamattina Hermanos S.A. sociedades incorporadas. Se comunica por tres días que EL TEJAR SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL e INDUSTRIAL, con domicilio en Alsina Nº 909, 3º piso "E" de la Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de setiembre de 1972 bajo el Nº 3255 al folio 293 del Libro 77, Tomo A de Estatutos Nacionales ha resuelto al día 1º de julio de 1994, su fusión por incorporación de las sociedades San Aureliano Sociedad Anónima, Agropecuaria y Comercial con domicilio en Juncal 1465, 2º piso de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1970 bajo el Nº 4509 al folio 61 del libro 63 de Estatutos Nacionales; Establecimiento El Cigarral Sociedad Anónima con domicilio en Montevideo 1488, 3º piso de la Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de diciembre de 1992 bajo el Nº 12.171 del Libro 112 de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y Lamattina Hermanos Sociedad Anónima con domicilio en Avda. del Libertador 2295, 1º piso de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de

Comercio el 6 de julio de 1993 bajo el Nº 5994 del libro 113 de Estatutos de Sociedades Anónimas. En razón de la fusión el capital social de EL TEJAR S.A.A.C. e I. se aumentó en $ 24.731 quedando fijado en $ 40.556. La fusión se realiza en base a balances al 30 de junio de 1994, resultando las siguientes valuaciones de activos y pasivos: EL TEJAR SOCIEDAD ANONIMA: Activo $ 1.215.386,75 y pasivo $ 262.723.80; San Aureliano Sociedad Anónima, Agropecuaria y Comercial: Activo $ 1.025.852,48 y pasivo $ 177.511,39; Establecimiento El Cigarral Sociedad Anónima: activo $ 599.050,12 y pasivo $ 106.119,43 y Lamattina Hermanos Sociedad Anónima: activo $ 302.924,50 y pasivo $ 50.604,11. La sociedad incorporante mantiene su denominación y domicilio social en la calle Alsina 909, 3º piso "E", Capital Federal. Fecha de suscripción del Compromiso. Previo de Fusión: 29 de setiembre de 1994. Fecha de Asambleas Extraordinarias de las cuatro sociedades que aprobaron dicho convenio: 11 de octubre de 1994. Reclamos de ley: en el domicilio de la incorporante: Alsina 909, 3º piso, "E", Capital Federal. Horarios de 10 a 13 y de 14 a 17 horas.

Autorizado - Juan Pablo Alvarado
e. 4/1 Nº 7577 v. 6/1/95

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO ALIHUEN S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y SUSCRIPCION ACCIONES. Al efecto de ejercer derechos establecidos en el Art. 194 de la ley 19.550 se comunica a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO GERIATRICO ALIHUEN S.A que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 9 de setiembre de 1994, se ha decidido efectuar un aumento de capital de $ 50.000, mediante suscripción de acciones de valor nominal 1 peso, ordinarias, al portador de 1 voto, a la par, forma de integración contado 50 % hasta el día hábil posterior al plazo establecido en el 4º párrafo del artículo 194 ley 19.550 y saldo en igual forma dentro de los siguientes 180 días.

Presidente - María del Carmen Vilariño
e. 4/1 Nº 16.871 v. 6/1/95

"L"

LA OXIGENA S.A.I.C. Y PROSUR S.A.

Por escritura del 23/12/94, ante la Escribana Carmen S. de Macadam, Registro 65, Cap. Fed., otorgaron Acuerdo Definitivo de Fusión donde LA OXIGENA S.A.I.C. absorbió a PROSUR S.A. aumentando su capital a $ 2.500.000. Sin reforma de estatutos.

Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 4/1 Nº 16.796 v. 6/1/95

"P"

PANASONIC ARGENTINA S. A.
NATIONAL PANASONIC S. A.

(S/Fusión por absorción): a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la Ley Nº 19.950, comunican que en la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de Diciembre de 1994 con la presencia de las mayorías legales requeridas por sus respectivos capitales sociales, "PANASONIC ARGENTINA S. A.", con sede en Manuel García 352, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 7 de marzo de 1984, bajo el número 1103, libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas y "NATIONAL PANASONIC S. A." con sede social en Manuel García 3352, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 29 de noviembre de 1988, bajo el número 8674, libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera quedando "Panasonic Argentina S. A." como Sociedad subsistente. b) El aumento de capital nominal en la nueva sociedad será de pesos 8, resultando el nuevo capital social de pesos 2067,30. c) La valuación al 30 de setiembre de 1994 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: PANASONIC ARGENTINA S. A., Activo pesos 22.461.379,70; Pasivo pesos 13.466.863,58. NATIONAL PANASONIC S. A. Activo pesos 346.264,37; Pasivo pesos 331.461,06. d) La sociedad resultante se denominará "PANASONIC ARGENTINA S. A." y tendrá domicilio en 25 de Mayo 3010, Río Grande, Tierra del Fuego. e) El compromiso previo de Fusión fue firmado el 14 de octubre de 1994 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las asambleas de Accionistas celebradas el 19 de diciembre de 1994.

Presidente - Masaki Eto
e. 3/1 Nº 16.594 v. 5/1/95

PARTICIPACIONES ELECTRICAS S. A.

Se comunica que esta sociedad con domicilio social en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 740, piso 3º, depto. "B", Capital Federal, inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 8998 del libro Nº 111, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con fecha 22/09/92, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/94, reducir el capital social de $ 6.728.400 a $ 6.324.696. Su activo y pasivo antes de la reducción es de $ 14.524.725,78 y $ 3.371,15, respectivamente. Después de la reducción pasa a ser de $ 14.121.021,78 el activo y de $ 3.371,15 el pasivo. Oposición de acreedores en Esmeralda 155, piso 3, Of. 15, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11 a 16 horas.

Presidente - José Luis Ortiz
e. 3/1 Nº 16.731 v. 5/1/95

"R"

RHYTON
Sociedad en Comandita Por Acciones
y
JUAMARITA
Sociedad Anónima

ESCISION-FUSION

Conforme al art. 83, 3º y art. 88, 4º de la Ley 19.550: A) "RHYTON S. C. A." (escindente), antes denominada "DE CRISTOFARO Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", sin disolverse, destina parte de su patrimonio para fusionarse con "JUAMARITA SOCIEDAD ANONIMA" (incorporante). B) Datos de la escindente: sede social en Cerrito 1266, Piso 9º, Cap. Fed., inscripta en el R. P. C. de la misma ciudad el 25/8/54, Nº 393, Fº 489, Libro 233 de Contratos Públicos. C) Datos de la incorporante: sede social en Cerrito 1266, Piso 9º, Cap. Fed., incripta en el R. P. C. de la misma ciudad el 16/5/86, Nº 2864, Libro 102, Tomo "A" de S. A. D) Según Balances practicados con motivo de la escisión-fusión al 31/8/94, las cifras resultantes para escindente e incorporante, en ese orden son: Activos: $ 3.416.184,35 y $ 7.906.469,30; Pasivos: $ 258.132,10 y $ 5.540.552,98. Según los mismos Balances se escinden de la escindente y se incorporan a la incorporante Activos por $ 3.272.370 y Pasivos por $ 255.690,70. La escindente reduce su capital en $ 1.500 y la incorporante aumenta el suyo en el mismo importe. El compromiso previo de escisión-fusión es del 22/11/94 y fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 21/12/94. Reclamos de Ley en Cerrito 1266, Piso 9º, Cap. Fed.

Autorizado - Eduardo Julio E. Grosso
e. 4/1 Nº 16.797 v. 6/1/95

"S"

SAN ALBERTO
Sociedad en Comandita por Acciones

A los fines dispuestos por el artículo 88, inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea celebrada el 23/12/94 aprobó la escisión de SAN ALBERTO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Chacabuco 705, Venado Tuerto, Prov. de Santa Fe, inscripta en el R. P. C. al 23/8/68 en Tº 119 Fº 3837, Nº 1227 de Contratos. Valuación del activo y pasivo al 31/10/94: $ 117.817,70 y $ 9.169,32. Valuación del activo y pasivo destinado a las nuevas sociedades: BAGUALES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Florida 440, piso 4º "10", Capital: $ 27.432,19 y $ 4.584,66 DON BETO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Lavalle 556, piso 1º, Capital: $ 90.382,51 y $ 4.584,66

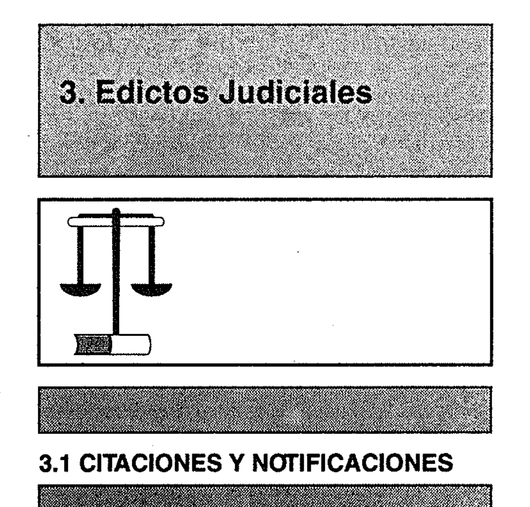
Escribano - Isaac Molina
e. 4/1 Nº 16.939 v. 6/1/95

SEBISA S. C. A.

La Escribana Hada Edith Carballal, hace saber por tres días que SEBISA S. C. A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de Octubre de 1967, bajo el número 3435, al folio 59 del Libro 245 de Contratos Públicos, con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2370, Piso 3º, oficina 16 de la Capital Federal, que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 21 de setiembre de 1994, ha resuelto el rescate de acciones y la reducción del Capital Social en $ 38.540; por lo que el Capital Social queda en $ 8.000; representado por $ 400 de los socios comanditados y $ 7.600 de los socios comanditarios; representados por 7.600 acciones ordinarias, al portador de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Asimismo se comunica que según balance aprobado al 30.6.94 la valuación del activo y pasivo de la sociedad es la siguiente: Activo: $ 51.319,82; Pasivo: $ 43,58, Patrimonio Neto: $ 51.276,24. Como consecuencia de la reducción dispuesta, los mismos quedan de la siguiente manera: Activo: $ 8.858,83; Pasivo $ 43,58; Patrimonio Neto: $ 8.815,25. Las oposiciones se recibirán en la Escribanía Carballal, sita en la calle Córdoba Nº 859, 1º "A" de la Capital Federal.

Escribana - Hada Edith Carballal
e. 4/1 Nº 16.852 v. 6/1/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita y emplaza a JULIO NASER en los autos caratulados "BARUZZI, BEATRIZ MARIA c/ NASER, JULIO y Otra s/ Ejecutivo" (Expte. 44.453), para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer la documentación que se le exhibirá bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida y por abierta la vía ejecutiva en su contra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 4/1 Nº 16.761 v. 5/1/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, sito en Lavalle 1220, Piso 3ro. de la Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO LOPEZ, para que en el plazo de 15 días se presente a estar en derecho y contestar la demanda en autos "PIOMBO, JUANA CARMEN Y LOPEZ CARLOS ALBERTO s/ Divorcio", Art. 214 inc. 2do. CC", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 4/1 Nº 16.780 v. 5/1/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, sito en Talcahuano 550 piso 6, Capital Federal, en los autos "GARRIDO JARA, PEDRO LIDIER c/ NORBERTO, JOSE FRANCISCO s/ Daños y Perjuicios" cita y emplaza por diez días a comparecer a estar a derecho a JOSE FRANCISCO NORBERTO, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 4/1 Nº 7533 v. 5/1/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMIRO FERNANDO FLOR, por 30 días. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Ricardo V. Guarinoni, juez.
e. 4/1 Nº 7326 v. 6/1/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del autorizante, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ SAAVEDRA SANDRA FABIANA s/ Ejecutivo", ... Fallo ... Sentenciando a SANDRA FABIANA SAAVEDRA ... hasta hacerse al acreedor integro pago de la suma de $ 1.597,41.- con más sus intereses y costas y la suma de U$S 83,69.- con más sus intereses y costas ... Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/1 Nº 7618 v. 5/1/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretará Nº 4, cita y emplaza a ZEITUNE, DANIEL HECTOR o HECTOR DANIEL, a fin de que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "LLAMITA S.R.L. c. ZEITUNE, DANIEL HECTOR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/1 Nº 16.740 v. 5/1/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ VEGAS CARLOS ANGEL y Otra s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados CARLOS ANGEL VEGAS y CARMEN ESCOBIO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/1 Nº 16.882 v. 5/1/95

Nº 24

Por 2 días. El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde E. Ballerini, de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. DAVID KLINGIEL, para que dentro de los 10 días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos CEPRIMED S.A. c/KLINGIEL DAVID y Otra s/ Sumario, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/1 Nº 7544 v. 5/1/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos "AUTOMOTORES GOMEZ TELLO S.A. su Quiebra" hace saber que la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1984.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.
e. 4/1 Nº 7543 v. 5/1/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO PABLO ONORATO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas, artículo 94 del código penal,

bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 3/1 Nº 38 v. 9/1/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Se hace saber que el expte. caratulado ALMEYRA MARIA DEL ROSARIO s/ Dcia. Se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, diciembre 23 de 1994... publíquense edictos por el término de cinco días, citándose a Stella Maris Canosa en la presente causa 53.868, por el término de tres días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Fdo.: Roberto Hornos, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 3/1 Nº 57 v. 9/1/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro Nobili, sito en la calle Paraná 386, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, a los señores: LEONID MAJOV, PETR LAPIN, ANTON KABINETS, MAXIM ORLOV, ALEXANDER OKUNEV, VALENTIN DANILOV, SEGEY LUSCHNIKOV, VLADIMIR LIUBIMOV, ARCADY MIJAILOV, ANATOLY BOLGAR, SERGEY NAZARENKO, GENADY DANILOV, ALEXANDER TARCHENKO, MIJAIL TREFILOV, MIJAIL FEDULOV, MIJAIL KUCHENKO, VICTOR KALCHENKO, ALEXANDER NIKONOV, STANISLAV GETMANOV, VICTOR BOBKOV, SERGEY SHAVONOV, MIJAIL POLIAVOV, SERGEY PANTELEEV, IURIY IPATOV, ANATOLY KALACHEV, EVGENIV OVCHINNIKOV, JURIY SMYS' LAEV, ALEXEY PISARENNKO, MIJAIL MELEJIN, IGOR SENKEVICH, VLADIMIR CHERNY, ANDREY GUTKIN, EVGENIY PUGACHEV, ANATOLY POGORELV, OLEG MIJALLOV, B. FROLOV, IURIY OZEROV, VLADIMIR ANUCHIN, DS' HAVIR VERDISANOV, VLADIMIR KARIATOV, ALEXANDER KOZLOV, VLADIMIR FILOMENKO, IURIY SIUTKIN, LEONID RODIN, IGOR SMOLIAROV, ALEXEY IVANOV, ALEXEY SEMENOV, EUGENIY SHALAGINOV, VLADIMIR SHOSTAK, ALEXANDER KORSHENEVSKIY, SERAFIN VOROTOV, VALERY ZENIN, GENARDY USPENSKIY, VLADIMIR GLADILIN, NICOLAY SHUKOV, A. AYVAZOV, PAVEL AJMETOV, MIJAIL SHUVALOV, IGOR KOSTENKO, ALEXANDER BYVSHEV, INNA VAJRAMEEVA. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Alejandro Jorge Nobili, secretario federal.
e. 4/1 Nº 4537 v. 5/1/95

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza al Señor CARLOS MIGUEL CABROL para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "COVIARA c/ CABROL, CARLOS MIGUEL s/ Rescisión de Contrato", para que lo represente. (Arts. 145 y 486 del CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 4/1 Nº 16.877 v. 5/1/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a ALEJANDRO AMILCAR GAUDINO en la causa Nº 1031, caratulada "GAUDINO, ALEJANDRO s/ Inf. Art. 189 Bis Utmo. Párrafo del C.P.", para que se presente dentro del tercer día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.).
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 4/1 Nº 51 v. 10/1/95

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO AVENDAÑO DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 4/1 Nº 52 v. 10/1/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A, cita y emplaza a OSCAR HORACIO GONZALEZ (D.N.I. Nº 14.975.194) a que en el término de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 4/1 Nº 53 v. 10/1/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	12/12/94	HECTOR JORGE ROMANO	3	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
10	130	Pablo Garcial de la Torre	21/12/94	JORGE MANUEL SENDON	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Carlos E. Parga	19/12/94	JUAN LUCIANO BRITEZ	5	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
27	106	Juan Pablo Vigliero	21/12/94	RAFAELA ESTHER LOBO	3	DELITO DE ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7º DEL CODIGO PENAL)
28	142	Claudio J. Caffarello	13/12/94	JORGE SHAMA o JORGE YAMA o JORGE SAMA	3	ESTAFA
29	136	Jorge A. de Santo	23/12/94	RUBY PAULINA GAJARDO MARTINEZ	3	DEFRAUDACION
30	109	Ignacio Belderrain	06/12/94	HECTOR IGNACIO ARANCIBIA	5	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	14/12/94	NANCY ELIZABETH MUÑOZ	3	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	13/12/94	CARLOS PEREIRA TESOURO	3	Nº 25.838
33	169	Julio César Báez	16/11/94	CARLOS FERNANDO FEVOLA y VICTO FEVOLA	30	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	23/12/94	AIDA MIGUEL	3	ROBO
34	117	Marta Noemí Caputi	20/12/94	HUGO O FERNANDO GMELNYSKI	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	20/12/94	VICTOR MONTOYA	5	ESTAFA

e. 2/1 Nº 2 v. 6/1/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	7	Rafael Sarrabayrouse Bargallo	13/12/94	GUSTAVO MIGUEL DE LAS HERAS (CIPF 7.082.313)	30	Nº 10.042 PRESUNTA COMISION DEL DELITO DEL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Sebastián Sal	20/12/94	DANIEL OJEDA (del que se carecen datos)	3	Nº 2500 INF. ART. 302 C.P.

e. 2/1 Nº 1 v. 6/1/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde; sito en la Avenida Roque Saénz Peña 1211, Piso 5º de esta Ciudad, comunica que se ha decretado la quiebra de HUGO FERNANDO PERALTA RAMOS y se ha fijado un nuevo período informativo. Al punto 4.c) fijar plazo hasta el día 3 de marzo de 1995, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1). Al punto 5) informes Síndico: art. 35, el 26 de abril de 1995; art. 40, el 18 de mayo de 1995. Al punto 6) Audiencia Junta de Acreedores el 8 de junio de 1995 a las 12.00 horas, las que se realizará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Al punto 3) líbrese el edicto ordenado. Hágase saber al Síndico que deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 los días 26 de abril y 18 de mayo de 1995 respectivamente. Se hace saber que se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 3/1 Nº 19 v. 9/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avenida Roque Saénzpeña 1211, Piso 5º de esta ciudad, comunica que se ha decretado la quiebra de RICARDO HECTOR PERALTA RAMOS y se ha fijado un nuevo período informativo. Al punto 2.b) Fija plazo hasta el día 3 de marzo de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos y convócaseles para que concurran a la Audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de junio de 1995 a las 10.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores; la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado con los que concurran. Al punto 2.c) Hágase saber al Síndico que deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 los días 26 de abril y 18 de mayo de 1995 respectivamente. Se hace saber que se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese el edicto ordenado en el punto 2.c)

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 3/1 Nº 20 v. 9/1/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo el Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, en los autos "FALCO FILIPPINI, JOSE LUIS S/ Quiebra", ha decretado con fecha 28 de noviembre de 1994, la quiebra de FALCO FILIPPINI, JOSE LUIS, D. N. I. Nº 92.736.737, con domicilio registrado en Rodríguez Peña 431, Departamento "K", de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. R. S. Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal. Asimismo se emplaza a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico concursal, dentro del plazo que vence el día 23 de marzo de 1994. Se deberán presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 12 de abril y 4 de mayo de 1995, respectivamente. Se fija la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 30 de mayo de 1995 a las 10:00 hs., la que celebrará con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Presidente R. S. Peña 1211, piso 3º. Se ordena a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/1 Nº 39 v. 10/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de Diciembre de 1994, se decretó la quiebra de GRACIELA LILIANA PEREZ DE COUTO DNI Nº 5.595.016, en la que se designó síndico al contador Enrique José Battellini, con domicilio en Paraná 774, 3º Piso "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de Abril de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 5 de Mayo de 1995 y 29 de Mayo de 1995, respectivamente, fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 21 de Junio de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del tribunal con los acreedores que concurran (LC 96:2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del juzgado (LC: 95:7). e) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC: 94:4). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1994... Publíquense edictos... Fdo. Dr. Juan Roberto Garibotto. Juez".

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/1 Nº 40 v. 10/1/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso), Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1994, se le decretó la quiebra a "HACHIKO S.A.", habiendo sido designado síndico el Dr. Juan R. Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º, Of. "C" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de marzo de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 1º de junio de 1995, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 19 de abril y 11 de mayo de 1995, respectivamente. Se intima a a fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 2/1 Nº 2 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso), Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1994, se le decretó la quiebra a "NEVILLE Y CIA. S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Juan R. Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de abril de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 13 de junio de 1995, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L C., los días 2 y 23 de mayo de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L. Q. y a la deudora y sus socios gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 4/1 Nº 41 v. 10/1/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "IMAGEN EDITORA S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 49.800, con fecha 7/12/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558 Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/3/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 23/6/95 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/1 Nº 3 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DIEGUEZ OSVALDO HUGO s/ Quiebra", 61.796, habiéndose designado síndico a Miguel Angel José Covini, Tucumán 811, Piso 2, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/3/95 En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 17/5/95 a las 10.00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 2/1 Nº 4 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "BOXCOR S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de julio de 1991, bajo el Nº 4012 del Libro 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Juncal 2869, piso 3ro., "D", Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1994. El Síndico deberá presentar los días 3 y 24 de mayo de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 14 de junio de 1995, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/1 Nº 5 v. 6/1/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SEPRE S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º piso Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 2 de junio de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/12/94 Nº 4221 v. 5/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de WAFFLE S. R. L., habiéndose designado síndico al contador José Luis Lavezzari con domicilio en Corrientes 456, piso 19, of. 192, Cap. Fed., a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 12 de junio de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/1 Nº 21 v. 9/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CANTIERI BOTTIER S. R. L. habiéndose designado síndico al contador Efren Canosa con domicilio en Tucumán 1650 1º piso Depto. 4 2º cuerpo Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 26 de mayo de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo

apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/1 Nº 42 v. 10/1/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TREVILIA SA s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Corbellieri Adalberto Abel con domicilio constituido en la calle Carabobo 237 2º Piso "9" de esta Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 10 de marzo de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 12 de mayo de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/1 Nº 7 v. 6/1/95

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del Doctor Eduardo Ferrari, con sede en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 7º de Capital Federal; comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FRANCISCO CARLOS FIORENTINO, con domicilio en la calle Puán Nº 121, Capital Federal, fijándose hasta el día 31 de mayo de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico Dr. Carlos E. Fenochietto, con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 456 piso 2º oficina 29 Capital Federal. Señálase el día 18 de agosto de 1995 a las 10 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del juzgado, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 30/12/94 Nº 7115 v. 5/1/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 18 que desempeña el Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal 1211 7º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 20 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra de PRINTZEN S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de octubre de 1987 bajo el Nº 8261 Lº 104 Tº "A", con domicilio en la calle Perú 345, Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida a que cumplimente los requisitos exigidos por los arts. 11 incisos 2 a 6, 93 y 95 de la ley 19.551. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 17 de marzo de 1995 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 24 de mayo de 1995 a las 9,30 horas. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de abril y 3 de mayo de 1995 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida, MAURICIO RICARDO MOYAL, ADOLFO GABELLA, JOSE LUIS LUCHELLI, SANDRA LILIAN DI MEGLIO DE ORTIZ DE LATIERRO a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de marzo de 1995 a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301", Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 30/12/94 Nº 4223 v. 5/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, comunica por cinco días en los autos "SANTAMARINA, JORGE ARTURO s/Quiebra" que se ha declarado su quiebra con fecha 1 de noviembre de 1994. Fíjase plazo hasta el día 3 de abril de 1995, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595, Piso 7º "B". Fíjasa fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 9 de junio de 1995 a las 9.30 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Pte. Roque Saénz Peña 1211, Piso 7º, con los que concurran. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 31 de marzo de 1995, a las 9:00 horas. Intímase al fallido para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen tanto él como terceros los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al deudor para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y documentación
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 3/1 Nº 22 v. 9/1/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1994, se ha decretado la quiebra de "ALFASOL S.A. s/Quiebra", en la cual ha sido designada Síndica la Dra. Ana María Castelló, con domicilio constituido en la calle Juncal 850, 2º piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 1995. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 18 de abril de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 12 de mayo de 1995. Señálase audiencia para el día 2 de junio de 1995, a las 11,00 horas, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, con prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número (art. 96 inc. 2º de la ley concursal). Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos da aquél bajo pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del quinto día, pongan a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos (Conf. art. 93 y 95, inc. 4º de la ley de concursos), como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad. Intímese al fallido, a sus administradores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la ley de concursos (conf. art. 95 inc. 7º de la ley antes mencionada).
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 30/12/94 Nº 4224 v. 5/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado a quiebra de "ESINT SRL" con fecha 13 de diciembre de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 26 de abril de 1995 ante el Síndico Cdor. Rosalía Parga con domicilio en la calle Fray Cayetano 29, piso 3º "A", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 8 de agosto de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ESINT SRL s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 2/1 Nº 8 v. 6/1/95

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "AGROCINTRA S.R.L. s/ Quiebra" con fecha 13 de diciembre de 1994, siendo designado síndico el contador Alberto Seven Sánchez con domicilio constituido en la calle San Martín 439, 1º piso, dpto. "13", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1995. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro del quinto día, ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea mas apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 2/1 Nº 9 v. 6/1/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KOCH ERNESTO HORACIO, habiendo resultado designado síndico el contador Abel Saul Ablin con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 3º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de abril de 1995. Señálese audiencia para el día 23 de junio de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de mayo y 2 de junio de 1995 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 3/1 Nº 24 v. 9/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BELLO JUAN CARLOS Y BELLO GONZALO (SOCIEDAD DE HECHO)" con fecha 23 de diciembre de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 2 de mayo de 1995 ante el Síndico Cdor. Musante Juan Lázaro con domicilio en la calle Corrientes 1642 8º "141", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 29 de agosto de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. el presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "BELLO JUAN CARLOS Y BELLO GONZALO (SOCIEDAD DE HECHO) S/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 4/1 Nº 43 v. 10/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAVIT S. R. L." con fecha 23 de diciembre de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 5 de mayo de 1995 ante el Síndico Cdor. Castello, Ana María, domicilio en la calle Juncal 850, 2º "C", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de setiembre 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "LAVIT S. R. L. S/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 4/1 Nº 44 v. 10/1/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar (sito en Av. Callao 635, Piso 2º) Secretaría Nº26 del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1994 se le decretó la quiebra a "AGUILERA GUILLERMO", habiendo sido designado síndico el contador Tomás G. Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º "F" de Capital Federal a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de marzo de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 16 de mayo de 1995, a las 10:30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L. Q. y al deudor, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 95 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/1 Nº 26 v. 9/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Federal Nº 13, Secretaría Nº 26 sito en Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días, el estado de quiebra de ARGENTAGRO S. A., habiendo sido designado síndico el contador Raúl Enrique Eidelman, domiciliado en Av. Corrientes 1642, Primer Cuerpo, 1º piso, of. "21", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de abril de 1995, en el caso de

presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Av. Callao 635, Piso 1º) el día 12 de junio de 1995 a las 10:30 horas. Se intima al fallido y/o cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 24 hs. constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 dentro de los tres días y asimismo se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/1 Nº 27 v. 9/1/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1994 se resolvió decretar la quiebra de MISS SU SOC. DE RESPONS. LTDA. El Síndico designado en autos es don Omar Sergio Vázquez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1685 5º "44". Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura, hasta el día 13 de marzo de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 6 de abril de 1995 y 2 de mayo de 1995 respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 23 de mayo de 1995 a las 11,00 horas. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Se fija audiencia de explicaciones para el día 16 de febrero de 1995 a las 10,00 horas y, a la que deberán concurrir los administradores de la fallida Oscar Correa Morales y María Fernanda Casavilla. Intímase a los mismos para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo el apercibimiento previsto en el art. 95, inc. 7º de la L.C.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/12/94 Nº 4226 v. 5/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días el estado de quiebra de NEUBERGER HNOS. S. A. Ha sido designada Síndico la Contadora Cristina T. Cantero, con domicilio en Rodríguez Peña 694 Piso 4º "B", Capital Federal. Los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de Abril de 1995. La síndico deberá presentar los informes Nº 35 y 40 de la L. C. en los términos del art. 96 inc. 2 párr. segundo, ya que la quiebra es indirecta, arg. art. 194 y 195 L. C. los días 28 de Abril de 1995 y 24 de mayo de 1995 respectivamente. Fíjase el día 20 de Junio de 1995 al solo efecto del art. 38 de la L. C. como fecha de Junta. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la sociedad fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. la fallida y sus administradores deberán constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 4/1 Nº 45 v. 10/1/95

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635 Piso 3º, hace saber que con fecha 28 de noviembre de 1994, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de KFIR S. A., con domicilio en Warnes 462 de Capital Federal, síndico Dr. Oscar A. Vertzman, con domicilio en Pte. Julio A. Roca 710, piso 6º de Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, Avda. Callao 635, Piso 3º, el día 23 de mayo de 1995, a las 9:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 25 y 40 de la Ley 19.551 los días 5/4/95 y 28/4/95 respectivamente.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria
e. 3/1 Nº 7341 v. 9/1/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita por el plazo de cinco días y en los términos del art. 91 de la ley Nº 19.551 a Eduardo Elpidio González, en los autos caratulados "GONZALEZ, EDUARDO ELPIDIO s/ Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Fernando Ottolenghi (Juez Interino).
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/1 Nº 7620 v. 5/1/95

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, por la Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, hace saber por cinco días que en fecha 7 de diciembre de 1994, se ha decretado la quiebra de CRONWELL TOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se ha fijado plazo hasta el 27 de junio de 1995, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Luis María Ghiglione, domiciliado en Libertad 94, piso 6to. of. K. La junta de acreedores se celebrará el día 14 de setiembre de 1995, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran (debiendo comparecer 2 horas antes a justificar su personería). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor y sus administradores a que constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entregue al síndico los libros y documentos de la sociedad. Dado, firmado y sellado a 22 días del mes de diciembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/1 Nº 10 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/12/94, se ha decretado la quiebra de DIFUSION CARLOS MIR S. R. L., con domicilio en las calles Manuela Pedraza 5264 y Agel Justiniano Carranza 1492, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de agosto de 1995 presenten al síndico Alexakis Angela, con domicilio en la calle Viamonte 308, 2º Piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 17-10-95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Carlos Santiago Mir (DNI 11.832.702), Mirta Inés Eugas (LC 4.882.309) y Vilma Mabel Eugas (DNI 10.476.253). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: DIFUSION CARLOS MIR S. R. L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/1 Nº 30 v. 9/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TIPO'S Y TIPA'S S. R. L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 23 de noviembre de 1994, se ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de TIPO'S Y TIPA'S S. R. L. con domicilio en la Avda. Callao 238, de la Capital Federal y que se ha designado síndico del Concurso al Dr. Jorge Origone, con domicilio en la calle Santa Fe 1385, Piso 7º de la Capital Federal, los acreedores podrán verificar su acreencia hasta el 28 de julio de 1995. Que la Junta de Acreedores se efectivizará el día 3 de octubre de 1995 las 11 horas, en dependencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal y que la misma se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/1 Nº 7474 v. 9/1/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, por la Secretaría Nro. 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, hace saber por cinco días que en fecha 4 de noviembre de 1994, se ha decretado la quiebra de TINTORERIA INDUSTRIAL T. I. T. A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
Se ha fijado plazo hasta el 19 de junio de 1995, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Luis María Ghiglione, domiciliado en libertad 94, piso 6to. of. K.
La junta de acreedores se celebrará el día 7 de setiembre de 1995, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.
Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Intímase al deudor y sus administradores a que constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entregue al síndico los libros y documentos de la sociedad.
Dado, firmado y sellado a 26 días del mes de diciembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 4/1 Nº 46 v. 10/1/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1994 se decretó la quiebra de CARLOS LIBMAN S.R.L. con domicilio comercial Avda. de Mayo 1285 2º "B", Capital Federal en autos caratulados "CARLOS LIBMAN S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 22.028 siendo el síndico designado Lurati Edmundo Leonardo con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1752 3º "C". Fíjándose el día 28/2/95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 21/3/95 y 11/4/95 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 5/5/95 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos a síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/1 Nº 31 v. 9/1/95

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, en los autos caratulados "EIDELMAN, ADRIAN M. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30/11/94 se decretó la quiebra de ADRIAN MANUEL EIDELMAN (DNI. 21.081.109); 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Sarmiento 1574 piso 2 "G" hasta el día 3/4/95; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 40 LC. se presentarán los días 27/4/95 y 19/5/95 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 12/6/95 a las 10.30 hs. con los acreedores que concurran en lugar que se designará; 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima al fallido a efectos que: a) dentro del tercer día de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incs. 3, 4 y 5 LC.; b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/1 Nº 11 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CONAUT S.A. s/ Quiebra", con fecha 5 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 2 de marzo de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contdra. Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º piso, Capital, quien presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.951 los días 11/4/95 y 5/5/95, respectivamente. Se ha fijado el 29/5/95 a las 10.30 hs. para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3, 4 y 5 de la ley 19.551. Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 ley 19.551. Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal de los Señores Luis José María Jares, Rodolfo Mario Suberbie, Juan Melfi, Ricardo Calabresi. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/1 Nº 12 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra en los autos "CIMTA S.A. s/ Quiebra", y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de la documentación exigida a fin de dar cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3, y 5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país a AMELIA NAHIMIAS, D.N.I. 6.254.648 y ADOLFO UDOVIN D.N.I. 7.767.577, sin previa autorización del Tribunal (art. 107 Ley 19.551. d) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. e) Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. f) Dentro de los cuarenta días corridos de la fecha del presente, la Sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad de continuación de la empresa. g) Fijar el plazo hasta el 7 de marzo de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Setiembre 1740, Piso 2º, Capital Federal. h) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de marzo de 1995 y 20 de abril de 1995, respectivamente. h) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores

en caso de corresponder su celebración para el día 12 de mayo de 1995 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º).
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/1 Nº 13 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "JAROSLAVSKY DE OLGUIN, ANA INES s/Quiebra Civil", Expte.: 24.843, que se ha decretado la quiebra (civil) de ANA INES JAROSLAVSKY DE OLGUIN. Ha sido designado síndico el Dr. Edgardo Christofilakis con domicilio en Av. Corrientes 1115, Piso 4º Of. "B" de la Capital Federal (T.E. 812-7390/7082), fijándose plazo hasta el día 25/4/95 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos, en el domicilio indicado. Se ha designado audiencia para el día 30/6/95, a las 10:30 hs. para que los acreedores consideren y voten el concordato resolutorio si lo hubiere, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se ha dispuesto que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberán ser presentados por el síndico designado, los días 17/5/95 y 8/6/95 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Quienes tengan bienes de la fallida deberán entregarlos al síndico designado, en el domicilio indicado. La fallida deberá constituir domicilio legal dentro de las 48 hs. en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/1 Nº 33 v. 9/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del infrascripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "LUCHESSI, OSCAR LEANDRO s/Quiebra Civil", Expte.: 23.384, que se ha decretado la quiebra (civil) de OSCAR LEANDRO LUCHESSI. Ha sido designado síndico el Dr. Edgardo Christofilakis con domicilio en Av. Corrientes 1115, Piso 4º Of. "B" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 22/3/95 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos, en el domicilio indicado. Se ha designado audiencia para el día 31/5/95, a las 10:30 hs. para que los acreedores consideren y voten el concordato resolutorio si lo hubiere, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se ha dispuesto que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberán ser presentados por el síndico designado, los días 17/4/95 y 9/5/95 respectivamente. Se prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Quienes tengan bienes del fallido deberán entregarlos al síndico designado, en el domicilio indicado. El fallido deberá constituir domicilio legal dentro de las 48 hs. en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 3/1 Nº 34 v. 9/1/95

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por cinco días que en los autos: "BUCCIERO, GUILLERMO s/ Concurso Preventivo", expte. Nº 23.794/94, ha declarado la apertura del concurso preventivo de acreedores de Guillermo Bucciero, argentino, DNI. 18.607.908, habiéndose designado síndico a la contadora Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666, 5º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos hasta el 18 de abril de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el 23 de junio de 1995 a las 10.30 horas, en la sede del Juzgado sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal o en donde éste designe, con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número, quienes discutirán y votarán la propuesta de concordato. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/1 Nº 7584 v. 10/1/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de GOMEZ LEOPOLDO HUMBERTO, con domicilio en la calle Capitán General Ramón Freire 3442/56 de la Capital Federal. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces y se intima al deudor y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido que tengan en su poder. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 Horas constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado y para que cumplan con los requisitos contemplados en el art. 93 segundo párrafo de la Ley 19.551. Se comunica a los Sres. Acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31 de marzo de 1995. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 8 de junio de 1995 a las 10 Horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/1 Nº 35 v. 9/1/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Gerardo G. Vassallo Secretaría N°43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "ANANIA PABLO EDMUNDO" decretada el día 11-11-94, cuyo síndico actuante es el contador Mario Augusto Capparelli, el cual constituyó domicilio en la calle San Martín 686, piso 7º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-5-95. El Art. 35 L. C. vence en fecha 23-5-95. Y el Art. 40 de la misma ley vence en fecha 13-6-95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 5-7-95, a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Secretario.
e. 4/1 Nº 47 v. 10/1/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de CURT LATTE S.A.I.C., inscripta en la Inspección General de Justicia el 3/10/55, al Tomo A Nº 703, Folio libro 50, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de abril de 1995 presenten al síndico Víctor Antonio Rodríguez con domicilio en Florida 535 Piso 15 Cap. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de junio de 1995, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores WALTER MIGUEL BERNARDO LATTE, SARA BLANCO LATTE, MARIA LATTE. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CURT LATTE SAIC s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/12/94 Nº 4229 v. 5/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de MALTESA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 1978 bajo el Nº 1224, al Tomo "A", Folio libro Nº 89, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4/4/95 presenten al síndico Jorge A. Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 9/6/95, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Arq. HORACIO CESAR SILVA (LE Nº 1.673.326) y Arq. CESAR HORACIO SILVA (LE Nº 8.476.526). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MALTESA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/12/94 Nº 4230 v. 5/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de JOSE ANTONIO SOUTO (DNI 4.303.298), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de abril de 1995 presenten al síndico Fermín R. Viscarret con domicilio en Tucumán 1424 P.B. 2º "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de junio de 1995, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en & Lugar 1 && Lugar 2 &. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SOUTO, JOSE ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/12/94 Nº 4231 v. 5/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 P: 8, Capital Federal, rectifica el edicto publicado entre el 1/11 y 7/11/94, Nº de entrada 3346, por el que se comunicaba el decreto de quiebra de "ELEDAR S.A.", en el sentido que los nombres correctos de los administradores de la fallida los siguientes: JORGE ANTONIO SERER, DANIEL LEIVA, MILTON EDGARDO MAYER y CONRADO EDGARDO MAYER. Publíquese sin cargo por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/1 Nº 14 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CERRO CASTILLO S.A. s/Concurso Preventivo", la junta de acreedores convocada para el día 14 de diciembre de 1994, ha sido postergada para el día 30 de marzo de 1995 a las 11 horas. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, debiendo los acreedores y el Síndico concurrir a justificar su personería a partir de las 9:00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/1 Nº 16.632 v. 9/1/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "BRUNA CASA S.A. s/Concurso preventivo", el día 11/11/94 se declaró abierto el concurso preventivo de BRUNA CASA S.A., fijándose plazo hasta el día 16/3/95, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en Alsina 1441 3º Piso Of. 308/09, Capital Federal (TE: 322-0426). Debiendo presentar el Síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6/4/95 y el que refiere el art. 40 de la ley cit. el 2/5/95. Señálase el día 23/5/95 a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 3/1 Nº 7402 v. 9/1/95

Pliego de Condiciones del llamado a licitación pública en los autos caratulados: "EQUINOQUIMICA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de subasta de bien inmueble" —Expte. 17.960—. En trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso), Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde E. Ballerini. objeto: Llámase a licitación pública para la venta del cuarenta por ciento (40 %) indiviso, del campo llamado "La Magdalena" ubicado en el Paraje Loreto, próximo al pueblo de Maggiolo, Departamento General López, Prov. de Santa Fe: Consiste en cuatro fracciones de campo con todo lo edificado, clavado y plantado, alambrado y demás existentes situados en el paraje denominado "Loreto" próximo al pueblo Maggiolo, Departamento General López, Pcia. de Santa Fe, designado con el nº 4, en el plano del Ing. Civil Ernesto C. Suero con fecha mayo 1925, archivado bajo el nº 5044 año 1929 y designados en el plano practicado por el Agrimensor José María D'Amelio archivado bajo el nº 90.676 año 1977, con los Nº 4a, 4b, 4c y 4d, encierran una superficie total libre de calles de 694 hectáreas, 45 áreas, 28 centiáreas, cero siete decímetros cuadrados (100 %). Se encuentra registrado al tomo 321 Nº 143.173, folio 200 del Departamento General López, Esc. 278/77 del Escribano Julio César Panieri. La fallida adquirió las dos quintas partes indivisas que tiene por escritura Nº 278 de Venado Tuerto año 1977, según surge de autos. Precio: El precio básico para las propuestas referidas al Capítulo Objeto: asciende a la suma de $ 180.132,90 (pesos ciento ochenta mil ciento treinta y dos con noventa centavos) que representa el 40 % de valor total del inmueble asignado de $ 450.332,25 (resolución 5.12.94): 1. Forma de Pago: al contado. 2. Lugar de Pago: Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, Capital Federal. Presentación de las Propuestas: la presentación de la propuesta deberá efectuarse en sobre cerrado en la Secretaría Actuaria, hasta el día 24 de febrero de 1995, a las 11,30 hs. debiendo contener la totalidad de los recaudos previstos por el inc. 7º y conc. del art. 199 de la Ley 19.551. Apertura de las propuestas: Se fijó para el día 24 de febrero de 1995, a las 12 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal; procediéndose ese día y hora fijados con la presencia de S. S., síndico e interesados, a la apertura de los sobres respectivos. Carácter de las resoluciones judiciales a dictarse: La totalidad de las resoluciones a dictarse en las presentes actuaciones vinculadas a esta presentación pública serán inapelables y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes no pudiéndose alegar su desconocimiento. Antecedentes: Los títulos de propiedad de las fracciones aludidas, condiciones de dominio (fs. 907/9 y deudas (fs. 910/918) se encuentran agregados a autos.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/1 Nº 48 v. 5/1/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, con asiento en la calle Talcahuano 550 piso 8º de la Capital Federal, en los autos caratulados "ANILCROM S.A. s/Quiebra", hace saber que se ha decretado la nulidad de lo actuado en los autos de referencia a partir de la fs. 53, por lo cual se deja sin efecto el decreto de quiebra que oportunamente se dictara respecto de ANILCROM S.A., así como todas las medidas ordenadas en virtud del mismo. Firmado: Silvia Irene Rey, Juez.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 30/12/94 Nº 7185 v. 5/1/95

Juzgado Nacional de comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a ROBERTO NILLIM, ESCANDARANI para que dentro del plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 ley 19.551).autos: "ESCANDARANI, Roberto Nillim s. pedido de quiebra por LLAMITA S. R. L.". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 4/1 Nº 16.739 v. 5/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de ANEVIR S. A., siendo el síndico designado en autos el Sr. contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día seis de abril de 1995. el síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la L. C. el día 2 de mayo de 1995 y el que establece el art. 40 LC. el día 23 de mayo de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 14 de junio de 1995 a las 9.30 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a la fallida. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable dentro de las 24 hs. Prohíbase efectuar pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. intímase a la fallida y a sus administradoras a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/1 Nº 49 v. 10/1/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo de "GRECO MARIO DEL CARMELO", ocurrido el 12 de Diciembre de 1994, se ha señalado el día 29 de Junio de 1995; como fecha hasta la cual los acreedores del Concursado deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Dr. Jorge Nelson Pastorini, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1672, piso 2º "D" de Capital Federal, de 10:00 a 16:00 hs. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 15 de setiembre de 1995 a las 11 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º; que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 4/1 Nº 7538 v. 10/1/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/1/95 - Vence: 5/1/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	16/12/94	MODESTA MARTINEZ Y MANUEL COCA	7288
15		Beatriz E. Scaravonati	23/12/94	GUILLERMO ZACCARIA	7290
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	22/12/94	ALICIA ELVIRA JALOF	7228
21	41	Luis Guillermo Köhler	20/12/94	MARGARITA ZWICKY DE MUJICA	7297
22	UNICA	Fernando L. Spano	09/11/94	PABLO JOSE VOLONTE	7263
29		Juan Pablo Rodríguez	20/12/94	ROSA GAMMUTO	7258
30	UNICA	Santiago González Balcarce	19/12/94	ENRIQUE OBDULIO RODRIGUEZ	7227
30	UNICA	Santiago González Balcarce	19/12/94	PEDRO PABLO ANTONIO NORO	7221
30		Santiago González Balcarce	26/12/94	CIPRIANA ESTHER SEVILLA	7284
32		Omar Luis Díaz Solimine	15/12/94	PASTORINO DE TOMASINI EMMA MERCEDES	7301
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	26/12/94	ALBERTO CAYETANO BOUSTOURE	7287
33		Clementina del Valle Montoya	21/11/94	ALFREDO JOSE PRUDENCIO ELIZALDE	16.521
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	16/12/92	AMELIA VILCHEZ Y ALFREDO RAFAEL CORNELIO	16.524
35		Alejandra D. Abrevaya	12/12/94	MENENDEZ LUCIANO	7269
35		Alejandra D. Abrevaya	15/12/94	ANGEL ZANCA	16.520
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	20/12/94	SANTIAGO JUAN ANCHIERI	7223
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	21/12/94	LUIS BRICCHI	16.497
35		Alejandra D. Abrevaya	23/12/94	JOSEFINA DEL CORSO DE GILABERT	7224
36	UNICA	Guillermo Valentini	13/12/94	DELIA GEDRO Y ZULEMA GEDRO	16.498
42	UNICA	Jorge E. Beade	21/12/94	CARMEN TRINIDAD DEL GIUDICE	7262
45		Marisa S. Sorini	06/12/94	ROMAN QUILIS	7316
45	UNICA	Marisa S. Sorini	13/12/94	HORACIO SANTIAGO MENDEZ CARRERAS	7204
45	UNICA	Marisa S. Sorini	20/12/94	ALBERTO FERNANDEZ	7226
45	UNICA	Marisa S. Sorini	21/12/94	PEDRO LEONARDO TAUZIN	7259
46		Luis Alvarez Juliá	06/12/94	SKOROPADA BASILIO Y SKOROPADA MARIA	16.531
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	21/12/94	FAUSTINO CALZON	7206
46	UNICA	María del Carmen Kelly	22/12/94	ALFREDO ALONSO	7234
46	UNICA	María del Carmen Kelly	26/12/94	JOSE MARIA ANGANUZZI	7251
50	UNICA	Juan C. Insúa	16/12/94	LUIS AMADEO ZAGO	7254
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	05/12/94	GAGO MARIA ANGELICA	7248
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	19/12/94	JORGE EDUARDO BELL	7249
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	19/12/94	ARLETTE MRAD CHAYO	16.569
53		Elsa Isabel Miranda	15/12/94	FRANCISCO MARTINEZ	7243
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	20/12/94	ARGELINA FERNANDEZ DE ZACCARIA	7282
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/12/94	FELISA FONTANILLO	7213
54		Pablo M. Aguirre	23/12/94	HERBERTO MANUEL ANGEL REPETTO	16.547
57		Carlos Roberto Garibaldi	28/11/94	MANUEL RAFAEL VAZQUEZ	16.535
60	UNICA	María Delia E. de Osores	06/12/94	CELINA LUISA FIORI	7237
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	09/12/94	PEDRO DAVID BOLLA Y REDENTA SOBRERO DE BOLLA	7244
62		Mirta Lucía Alchini	13/12/94	OSCAR ALBERTO BELINGHER	7256
62		Mirta Lucía Alchini	13/12/94	RAMONA CELESTINA CASTILLA	7255
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	15/11/94	FUCARACCIO EDUARDO RAMON	7212
66	UNICA	Juan José Caprín	23/12/94	EMILIA VICTORIA PENA	7205
70		Julio Alfredo Auliel	14/12/94	ROBERTO CLARAMUNT	7216
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16/12/94	REQUEJO MARIO EDUARDO Y MENDOZA PEDRO LEONARDO	7247
71	UNICA	Susana A. Nóvile	20/12/94	BESADA FLORINDA	16.476
72	UNICA	Daniel H. Russo	27/05/94	MARTA AMALIA LOPEZ	16.483
74	UNICA	Juan A. Casas	19/12/94	EULOGIO ALONSO	7260
75	UNICA	María Inés Lezama	30/11/94	JUAN MANUEL MARTINS	7270
75		María Inés Lezama	07/12/94	AMALIA AURORA CAAMAÑO	7236
78	UNICA	Isabel E. Núñez	22/12/94	MARIA CLARA DE GURRUCHAGA	7220
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	23/12/94	AVELINO ALBERTO FUENTES Y MAGDALENA SCARFO	7300
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	09/12/94	ESTRELLA MARY ELABOS	7225
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	21/12/94	CARLOS GARAY	7211
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	21/12/94	GLORIA VILMA PIERETTO	7218
90		Martín Alejandro Christello	16/12/94	ANGEL BUA FEIJOO	7219
94	UNICA	Eduardo Parody	19/12/94	MARIA BLANDINA MIRA DE MONTOTO	7322
96		Ricardo A. Busto	19/12/94	FRANCISCO JOSE LLANES	7232
96		Ricardo A. Busto	26/12/94	NORMA MARTINEZ	7274
99	UNICA	Marta N. Coccia	21/12/94	ULPIANO BLANCO	7252
100	UNICA	María Cristina Battaini	17/10/94	JOSE CABLINSKI	7238
100	UNICA	María Cristina Battaini	23/12/94	LUIS GLADIS PEREZ	7242
101	36	Eduardo A. Caruso	02/12/94	MARIA ZOVICH DE PACOR	7215
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22/12/94	RAUL NESTOR PEREIRA DUARTE	7272
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22/12/94	ROQUE CARUSO	7273

e. 3/1 Nº 2 v. 5/1/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

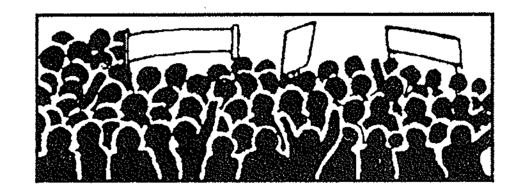
Publicación: Comienza: 4/1/95 - Vence: 6/1/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Claudio Ramos Feijóo	24/11/94	MARIA ESTHER AREVALO	7429
2		Claudio Ramos Feijóo	29/11/94	MARIA DELIA RODRIGUEZ	7396
2		María C. del Carmen Pita	23/12/94	CESAREA CAMPO	16.695
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26/12/94	MARIANA CAFISO VIUDA DE BARRESI	7385
13	26	Gustavo Pedro Torrent	22/12/94	SALVADOR CIURCA	16.710
14		Eduardo Daniel Gottardi	23/11/94	SATURNINO GUALDA	16.617
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	22/12/94	HUMBERTO QUAGLIA, ANTONIO HUMBERTO QUAGLIA Y CLEMENTINA GIOVAGNOLI	7342
15		Beatriz E. Scaravonati	15/12/94	CARAUNI DE MONTAÑO REGINA	7418
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	2/12/94	ERMINI EMILIO VICENTE Y ERMINI ENRIQUE BERNARDINO	7420
17	33	Raquel Elena Rizzo	21/12/94	SANTILLAN DE JAKOBZON MARTA CELINA	7373
18		Iris A. Pini de Fusoni	23/12/94	ANTONIO ALONSO ARIAS	7436
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23/11/94	ERMINDA COSTA O ERMINDA LAURA COSTA	7465
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	18/11/94	DOLORES GONZALEZ VIUDA DE FERNANDEZ	7397
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	24/11/94	CANTAGALLO DE ROMERO ANGELA	7464
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	22/12/94	SALVADOR PATANIA	16.598
27		Roberto Parrilli	16/12/94	SOFIA BRUNDULA	16.616
30	UNICA	Santiago González Balcarce	19/12/94	CARLOS ALBERTO D'AGOSTINO	7349
30		Santiago González Balcarce	21/12/94	JOSE SENDA	7323
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21/12/94	HECTOR ARES	7395
30		Santiago González Balcarce	23/12/94	JOSE HERCULES TIRABOSCHI	7386
30	UNICA	Santiago González Balcarce	23/12/94	ANGELA SALDAÑA	16.712
30	UNICA	Santiago González Balcarce	27/12/94	ROSA ESTHER MENENDEZ DE PAPANTONAKIS	16.719
31		Ricardo Adolfo Leyba	22/12/94	JUAN LEONTINO EDGARDO PROOT	7392
32		Omar Luis Díaz Solimine	10/11/94	ROQUE LUIS GIORGIO	7350
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	15/12/94	DOLORES LEDO	7457
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	7/12/94	JOAQUIN CONTE	16.714
35	UNICA	Alejandra D. Abrebaya	7/12/94	ELBIA MARTINEZ	16.707
35		Alejandra D. Abrebaya	14/12/94	JUAN ALFREDO FLORESTA	7372
35	UNICA	Alejandra D. Abrebaya	14/12/94	EUGENIO JUAN SALVINO	7371
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	19/12/94	CARLOS HORACIO JOLLY	7352
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	21/12/94	FRANCISCO SEBASTIAN RIVAS	16.676
35	UNICA	Alejandra D. Ab revaya	21/12/94	EUGENIO CESAR DURI	7354
35		Alejandra D. Abrevaya	23/12/94	NICOLAS ANTONIO COCARO	16.694
35	UNICA	Alejandra D. Abrebaya	23/12/94	MARIA JOSEFA CARBALLO	7390
37	67	Gustavo Daniele		OSCAR EDUARDO GALLO	7404
37		Gustavo Daniele	22/12/94	JUAN FASTOVSKY Y ZLATA O ZULEMA FAERMAN	7367
39		Ernesto J. García Rojas	20/12/94	MARIA ELENA GOMEZ	7413
40	70	Carlos E. Antonelli	13/12/94	AIDA ELVIRA BRUNO	7428
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	21/12/94	ESTEBAN DOMINGO ACCOSE	7365
40		Carlos E. Antonelli	26/12/94	ISIDORA BEATRIZ ROSIGNOLI	7416
41		José Antonio Charlín	26/12/94	PASCUAL ANTONIO MAZZITELLI Y/O PASCUAL ANTONINO MAZZITELLI	7376
42	UNICA	Jorge E. Beade	16/12/94	AMELIA IRMA FERNANDEZ	7472
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	16/12/94	JOSEFINA TROIANI DE LIVOLSI	7329
44		Gustavo Pérez Novelli	26/12/94	MARIA O MARIA CLARA PERRI DE POGGIO Y ELENA MARIA POGGIO	16.725
45	UNICA	Marisa S. Sorini	20/12/94	ANTONIO ABBONDIO GUZZETTI	7382
45	UNICA	Marisa S. Sorini	23/12/94	ANTONIO GOMEZ LORENZO	7389
45	75	Marisa S. Sorini	23/12/94	NATIVIDAD ANGELICA HOYOS VDA. DE BARRAZA	7388
46		Luis Alvarez Juliá	8/11/94	ALBERTO FERNANDEZ	6549
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	12/12/94	JOSE GABRIEL ARPE	7383
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	12/12/94	RAMON CARLOS LEOPOLDO LOZADA	16.708
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	12/12/94	MARIA TERESA GARCIA	16.711
46		Luis Alvarez Juliá	16/12/94	JAIME NORBERTO YAGUPSKY	7366
46		Luis Alvarez Juliá	21/12/94	HUGO DANTE CAMOZZI	7417
46		María del Carmen Kelly	22/12/94	MERHI MOHAMED AKIL	7384
49	79	Virginia Simari de Landó	26/12/94	MATILDE ALCIRA BUSTOS DE LARA	7368
51		Jorge A. Cebeiro	14/11/94	BRUNA ROMANI DE LETTIERI	7351
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	7/12/94	ALDO NORBERTO DI TOMASO	7431
51	81	Jorge A. Cebeiro	27/12/94	GONZALEZ OMAR GABRIEL	7331
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	8/7/94	JAIME MAURICIO GORDON	7398
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/11/94	ROSSI, TITO SERAFIN Y AUGUSTO, ANTONIA RUFINA HERMENEGILDA	16.686
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25/11/94	LIBERTO ALBERT	7415
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	5/12/94	GRACIELA SUSANA CARO	16.674
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	14/12/94	MARIA LUISA ZINI DE MEDINA	7378
53	83	Elsa Isabel Miranda	19/12/94	ANTONIO ROSAMILIA	7409
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	20/12/94	EMILIA CECCARELLI	7425
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	20/12/94	CONCEPCION VARELA	7356
53		Elsa Isabel Miranda	21/12/94	ISOLINA DOMINGUEZ	7447
54		José María Pérez	5/12/94	CIRIACA BLANCA ALBARENQUE	7374
59	UNICA	Fernando Cesari	5/12/94	NORBERTO ENRIQUE BORGES	16.713
59	UNICA	Fernando Cesari	26/12/94	PITRELLI MARIA ANTONIA	16.730
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	28/11/94	MARIA TERESA DE LA LASTRA	7430
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	22/12/94	RAIMUNDO MARIA DELIA	7324
62		Mirta Lucía Alchini	26/12/94	JOSE EIRAS	16.619
64		Liliana E. Abreut de Begher	27/12/94	CARMEN BOMBARELLI	7405
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	21/12/94	VIERA BONDARENCO	7328
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	27/12/94	BEATRIZ FLORA WAISS	7381
66		Juan José Caprín	12/12/94	JUANA RINERO	7357
66	UNICA	Juan José Caprín	15/12/94	ALFIERI PIÑEIRO Y MARIA ANTONIA COGNETTA	7369
66		Juan José Caprín	21/12/94	PALMIRA MALASISI	7345
66		Juan José Caprín	22/12/94	ALFONSO PISACANE	7454
66	UNICA	Juan José Caprín	26/12/94	ORLANDO JOSE FRANCONI	7343
66	UNICA	Santiago González Balcarce	27/12/94	JAEGER MARIA LUISA EMMA	7421
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	19/12/94	AMERICO ANDREOLI	7461
69		Nora C. González de Roselló	25/11/94	MIGUEL RUIZ	7393
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	20/12/94	NASYRA RAME DE RAME	16.597
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	20/12/94	ALCIRA JOSEFA RAME	16.583
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26/12/94	CORINA HAYDEE BÜHLER DE CASARO	16.715
71		Susana A. Nóvile	27/12/94	LUGARDO CACERES	7460
72		Daniel H. Russo	9/12/94	ESPERANZA CASTIÑEIRA	7375
73	UNICA	Dolores Miguens	16/12/94	JORGE LUIS RODRIGUEZ	7370
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30/11/94	ALEJANDRO LUIS GRANZINOTTI	7423
78	UNICA	Isabel E. Núñez	1/12/94	CRUZ JUVENAL RIVAROLA	7344
78		Isabel E. Ñúñez	21/12/94	ANGELA PEPPA	7462

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
78		Isabel E. Núñez	21/12/94	FELISA BARROS	7434
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26/12/94	ZULEMA DELIA TADDEO	7470
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	9/12/94	MARIA DOLORES BOUZAS	7394
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	20/12/94	LUIS KARPENKOPF	16.631
80		María Elena Ucar	6/12/94	NORBERTO AUGUSTO GARIBOTTI	16.615
80	UNICA	Mria Elena Ucar	12/12/94	LUISA CARMEN VICTORIA FILGUEIRA DE DIAZ	16.622
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14/12/94	SERAFIN CARLOS CANCELA	7368
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/12/94	BUSTOS BERTO HECTOR	7476
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/12/94	BASILIO ZADERECKI	7401
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/12/94	JUAN NORBERTO GIL	7377
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	27/12/94	FABIANA GAGO, FELIPE GAGO Y VALENTINA GAGO	7419
99	UNICA	Marta N. Coccia	22/12/94	LIDIA ESTHER HOEVE	16.732
99	UNICA	Marta N. Coccia	28/12/94	HECTOR RAUL BERTORA	16.688
100	UNICA	María Cristina Battaini	28/12/94	EMMA INES BARRANCOS	16.698
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	21/10/94	JESUS MARIA LASTRA	16.726
103	UNICA	Luis José Carballido	18/11/94	CLEMENTINA CARMEN FRANCISCO	7452
107	54	Eduardo A. Maggiora	20/12/94	GARRIDO MANUEL	7379
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	21/12/94	PEDRO ANTONIO BORGOÑON	7362
108	56	Daniel Rubén Tachella	1/12/94	MANUEL BENJAMIN MACIEL	7443

e. 4/1 Nº 3 v. 6/1/95





ANTERIORES

PARTIDO FRENTE GRANDE (F. G.)

Distrito San Juan

En autos Nº 25.121, año 1994, caratulados: "PARTIDO FRENTE GRANDE (F. G.) s/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", se comunica por tres (3) días que con fecha 10 de setiembre de 1994, se encuentra en formación una agrupación política denominada "FRENTE GRANDE (F. G.)", ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.
Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA
Secretario Electoral Nacional
Distrito San Juan

e. 4/1 Nº 55 v. 6/1/95

PARTIDO SOCIALISTA PARA LA PARTICIPACION HOY: "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR"

Distrito San Juan

En autos Nº 024.092, año 1993, caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA PARA LA PARTICIPACION s/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", hoy "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR s/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", se comunica por tres (3) días que con fecha 6-7-1993, se encuentra en formación una agrupación denominada "Partido Socialista para la Participación" y con fecha 19-12-1994 se le autorizó usar el nombre de "Partido Socialista Popular", ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298. Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA. Secretario Electoral Nacional. Distrito San Juan.

e. 4/1 Nº 56 v. 6/1/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80